

Toluca, México, a 2 de septiembre de 1999.

**Maestro**

**Francisco Javier Beltrán Cabrera**

**Director de la Facultad de Humanidades de la  
Universidad Autónoma del Estado de México**

**P r e s e n t e**

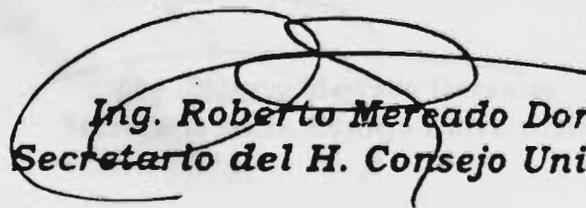
Con el envío de un cordial saludo, notifico a usted que el H. Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1999, tuvo a bien aprobar los dictámenes que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a las Propuestas de Reestructuración de los Programas Curriculares de las Licenciaturas en: Ciencias de la Información Documental; en Letras Latinoamericanas; en Filosofía y en Arte Dramático. En virtud de su aprobación y en apego a las recomendaciones señaladas por la Comisión ruego a usted instrumentar lo necesario para su aplicación.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**A t e n t a m e n t e**

**Patria, Ciencia y Trabajo**

**"1999, XXX Aniversario Luctuoso del Lic. Adolfo López Mateo"**

  
**Ing. Roberto Mercado Dorantes**  
**Secretario del H. Consejo Universitario**



SECRETARÍA DEL H. CONSEJO  
UNIVERSITARIO

- c.c.p. Mtro. Uriel Galicia Hernández - Rector
- c.c.p. Mtro. Ezequiel Jaimes Figueroa - Secretario Académico
- c.c.p. Mtro. Pedro Lizola Margolis - Secretario Administrativo
- c.c.p. Dr. Rafael López Castañares - Coord. Gral de Investigación y Estudios Avanzados
- c.c.p. Mtro. Gustavo A. Segura Lazoano - Coord. General de Difusión Cultural
- c.c.p. Mtro. Alfonso Chávez López - Abogado General
- c.c.p. Mtro. Gerardo E. del Rivero Maldonado - Dir. Gral de Planeación y Des. Inst.
- c.c.p. Mtra. Blanca M. Alamo Neidhart - Contralora de la U.A.E.M.
- c.c.p. Mtra. Esthela Ortiz Romo - Directora de Control Escolar
- c.c.p. Minutario
- c.c.p. Archivo

INFOBILA

No. Lat. 001708  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Sist. 17129  
Tipo de Adq. Donación  
Fecha 26 oct. 2011

**BIBLIOTECA**



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS**

*[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]*

*[Faint, illegible text, possibly a stamp]*



Toluca de Lerdo - Mexico, a 24 de septiembre de 1999

A TODOS LOS INTEGRANTES DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
P R E S E N T E

**PRIMERA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del señor Rector, me permito citar a ustedes a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, que se celebrará en el Salón de Consejo "Doctor Gustavo Baz Prada" el día **jueves 30 de septiembre a las 18:00 horas** en primera convocatoria, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de acuerdos de la sesión ordinaria del día 31 de agosto y extraordinaria del día 10 de septiembre de 1999
- IV. Protesta reglamentaria de nuevos consejeros universitarios
  - Representantes del personal académico de la Facultad de Enfermería y Obstetricia
  - Representantes de los alumnos del Plantel "Sor Juana Ines de la Cruz" de la Escuela Preparatoria.
- V. Dictámenes de Comisiones
- VI. Documentos en Cartera
- VII. Asuntos Generales

**Atentamente**

**Patria, Ciencia y Trabajo**

**"1999, XXX Aniversario Luctuoso del Lic. Adolfo López Mateos"**

**Ing. Roberto Mercado Dorantes**  
**Secretario del H. Consejo Universitario**



**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Si el quórum no se reuniera a las 18:00 horas, la sesión se llevará a efecto media hora después con los integrantes que se encuentren presentes, conforme a lo dispuesto en el artículo 99 del Estatuto Universitario y los artículos 19 y 20 del Reglamento de Integración y Funcionamiento del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México

**Atentamente**

**Patria, Ciencia y Trabajo**

**"1999, XXX Aniversario Luctuoso del Lic. Adolfo López Mateos"**

**Ing. Roberto Mercado Dorantes**





ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA  
31 DE AGOSTO DE 1999.

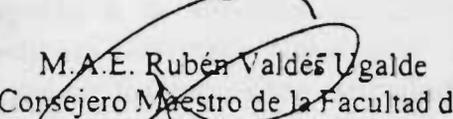
---

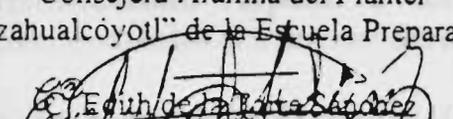
- 1.- Se aprobó el orden del día.
- 2.- Se aprobó el acta de acuerdos de la sesión ordinaria del día 23 de julio y extraordinaria del día 25 de agosto de 1999.
- 3.- Se aprobaron los dictámenes que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a las solicitudes de prórrogas de licencia con goce de sueldo del maestro Aurelio Domínguez López, presentada por la Facultad de Ciencias Agrícolas; del médico cirujano Wilfrido Lara Garduño, del maestro Aurelio Mendoza Medellín, presentadas por la Facultad de Medicina; y de la licenciada Eva Marlem Ortiz Pedroza, presentada por el Plantel "Cuauhtémoc" de la Escuela Preparatoria.
- 4.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la solicitud de licencia con goce de sueldo de la licenciada Silvana Elisa Cruz Domínguez, presentada por la Facultad de Humanidades.
- 5.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la solicitud de licencia con goce de sueldo de la maestra Laura Leticia Heras Gómez, presentada por la Coordinación del Centro de Estudios de la Universidad.
- 6.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la propuesta de reestructuración del Programa de Especialización en Derecho Legislativo, presentada por la Facultad de Derecho.
- 7.- Se aprobaron los dictámenes que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a las propuestas de reestructuración del programa curricular de las licenciaturas en Ciencias de la Información Documental 1999, en Letras Latinoamericanas 1999, en Filosofía 1999, y en Arte Dramático 1999, presentados por la Facultad de Humanidades.

POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA E  
INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

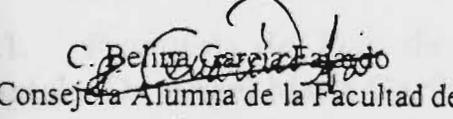
  
Mtro. Alberto Villar Calvo  
Director de la Facultad de Planeación  
Urbana y Regional

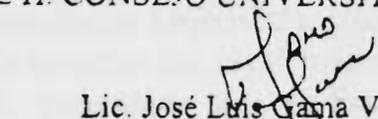
  
Lic. Mari Cruz Moreno Zagal  
Directora de la Facultad de Turismo

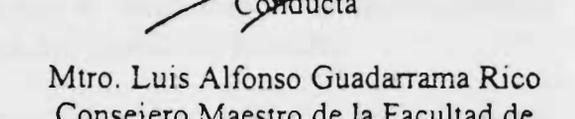
  
M.A.E. Rubén Valdés Ugalde  
Consejero Maestro de la Facultad de  
Contaduría y Administración

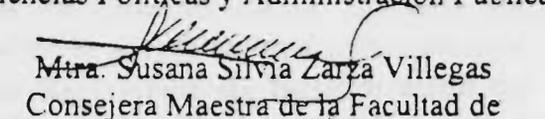
  
C. Perla Xóchitl García Espinoza  
Consejera Alumna del Plantel  
"Nezahualcóyotl" de la Escuela Preparatoria

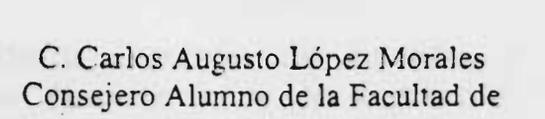
  
C. Equih de la Torre Sánchez  
Consejera Alumna de la Facultad de  
Enfermería y Obstetricia

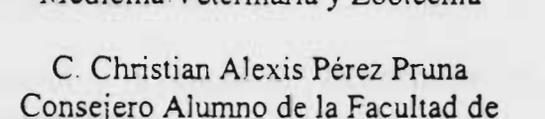
  
C. Belina García Espinoza  
Consejera Alumna de la Facultad de  
Geografía

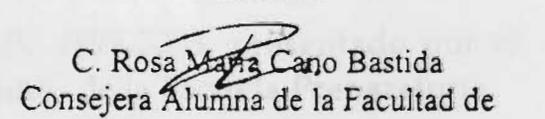
  
Lic. José Luis Gama Vilchis  
Director de la Facultad de Ciencias de la  
Conducta

  
Mtro. Luis Alfonso Guadarrama Rico  
Consejero Maestro de la Facultad de  
Ciencias Políticas y Administración Pública

  
Mtra. Susana Silvia Larza Villegas  
Consejera Maestra de la Facultad de  
Ciencias de la Conducta

  
C. Carlos Augusto López Morales  
Consejero Alumno de la Facultad de  
Medicina Veterinaria y Zootecnia

  
C. Christian Alexis Pérez Pruna  
Consejero Alumno de la Facultad de  
Medicina

  
C. Rosa María Cano Bastida  
Consejera Alumna de la Facultad de  
Odontología



8.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Legislación Universitaria, respecto a la solicitud de Incorporación de Estudios del nivel medio superior del "Centro de Estudios Panamericano", presentada por el Patronato de Fomento y Desarrollo Educativo, S.C; en el cual no se acepta la incorporación, por no reunir los requisitos estipulados por el Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

9.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Legislación Universitaria, respecto a la solicitud de Incorporación de Estudios de la "Escuela de Medicina Tominaga Nakamoto"; en el cual no se acepta la incorporación, por no reunir los requisitos estipulados por el Reglamento de Incorporación de Estudios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

10.- Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Finanzas y Administración, respecto a los Estados Financieros de la Institución, correspondientes al trimestre abril, mayo y junio de 1999.

11.- Se turnó a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, el siguiente documento:

11.1. Propuesta del Plan de Desarrollo 1999-2003, presentado por el Plantel "Dr. Angel María Garibay Kintana" de la Escuela Preparatoria.

12.- Se designó a la C. Argelia Solano García, representante propietaria de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Conducta, como integrante de la Comisión del Mérito Universitario.

**DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ACADÉMICA E INCORPORACIÓN DE ESTUDIOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, RESPECTO A LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL 1999, PRESENTADO POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN ATENCIÓN A SU PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 1998-2002.**

---

La Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, en cumplimiento a lo ordenado por la Legislación Universitaria, analizó la mencionada propuesta y de este análisis se derivan las siguientes:

### CONSIDERACIONES

Que el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, propone apoyar la reestructuración y actualización de los currícula existentes, acción que lleve al mejoramiento de la calidad, pertinencia y eficiencia de la Educación Superior.

Que el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001, de la propia UAEM, en los objetivos del capítulo de "Fortalecimiento a la Docencia" dice: "Analizar los currícula y los Planes de Estudios, en el seno de los comités de curriculum, para introducir estrategias y métodos pedagógicos innovadores.

Que la Facultad de Humanidades de la UAEM, en los compromisos del Plan Institucional de Desarrollo 1998-2002, expone la necesidad de evaluar los Programas Curriculares que la Facultad ofrece en congruencia con criterios nacionales y los requerimientos sociales.

- Que la reestructuración del Programa Curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental está fundamentada en la autoevaluación previa del plan actual y además, se toman en cuenta los criterios de evaluación de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Que la mencionada reestructuración cumple con las disposiciones del art. 54, del capítulo I, del Título III del Estatuto Universitario y los artículos 57 a 69, del Título III, capítulo II, del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM.

Por lo anterior se emite el siguiente:

**DICTAMEN**

1. Que sea aprobada la reestructuración curricular de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, propuesta por la Facultad de Humanidades de la UAEM.
2. Que el personal docente que lleve a cabo la implementación del programa, de preferencia cumpla con los requisitos del perfil PROMEP, los avances que se tengan habrán de informarse semestralmente a la Secretaría Académica.
3. Que antes de llevar a cabo la impresión del presente programa, el Comité de Curriculum atienda las observaciones hechas por la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios y, los que a su vez haga la Coordinación General de Estudios Superiores, debiendo remitir el documento final a la Secretaría Académica en un lapso de 30 días posteriores a la fecha de su aprobación.
4. Que los programas de asignatura cubran los elementos técnicos y metodológicos establecidos en la reglamentación vigente de la UAEM, debiendo entregarlos a la Secretaría Académica con seis meses de anticipación a su aplicación.
5. Que de inmediato se presente a la Secretaría Académica la programación del proceso de instrumentación del curriculum, debiendo presentar a esta secretaría avance de los mismos.

TOLUCA, MEXICO A 31 DE AGOSTO DE 1999

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION  
ORDINARIA DEL H. CONSEJO DE  
GOBIERNO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES CELEBRADA EL 20 DE  
JULIO DE 1999.

A las 16:30 hrs. del día y fecha señalados, dio inicio la sesión ordinaria del H. Consejo de Gobierno de la Facultad de Humanidades, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Lectura del acta de la sesión anterior.
3. Designación del Coordinador de la Licenciatura de Filosofía.
4. Aprobación de las propuestas de planes de estudios reestructurados.
5. Reestructuración de la Comisión de Estudios.
6. Documentos en cartera.
  - a) Año sabático: Dr. José Blanco Regueira y Mtra. M. Jela Comsa.
  - b) Solicitud de permiso: Lic. Antonio Cajero V.
  - c) Solicitud de nombramiento de 2 asesores: C. Pilar Arriaga Cortés.
  - d) Solicitudes de Control Escolar.
7. Asuntos Generales.

— La lista de asistencia se circuló entre los presentes para la firma correspondiente al tiempo que se dio lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada sin correcciones. Acto seguido el presidente del Consejo informó que, de acuerdo a la convocatoria para la elección de Coordinador y auxiliar de la licenciatura de Filosofía, solo hubo una planilla que solicitó registro pero sus integrantes no reunieron los requisitos de antigüedad, por lo que en reunión de academia el Director designó como encargado de la Coordinación al licenciado Mariano Rodríguez y como auxiliar al Mtro. Víctor Manuel Hernández Uría.

— El siguiente asunto se abordó con el recuento de la metodología seguida para la evaluación y reestructuración de los planes de estudio de la Facultad por parte de la Subdirección Académica y los Coordinadores de Licenciatura, lo que dio como resultado la propuesta terminada de la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas de Ciencias de la Información Documental, Arte Dramático, Filosofía y Letras Latinoamericanas. Respecto a la licenciatura de Historia, la comisión de curriculum acordó posponer la propuesta, toda vez que el plan está evaluado y reestructurado pero no consensado en la Academia. Las propuestas de las primeras cuatro licenciaturas fueron aprobadas por los consejeros presentes.

- Respecto a la Integración de las comisiones de estudio de licenciatura y posgrado se aceptaron las propuestas del Mtro. Gerardo González Reyes y del Profr. Hugo Renán García para la primera y del Dr. Gerardo Armando Rodríguez Casas para la segunda.

- Los documentos en cartera fueron discutidos y resueltos de la siguiente manera.

a) Se aprueban las siguientes solicitudes de año sabático:

del Dr. José Blanco Regueira del 9 de septiembre de 1999 al 9 de septiembre del año 2000; de la Mtra. Mihaela Comsa del 1° de septiembre de 1999 al 1° de septiembre del año 2000.

b) Se aprueba la solicitud de permiso con goce de sueldo, del Lic. Antonio cajero Vázquez, para realizar estudios de doctorado en el Colegio de México. El permiso será por el semestre septiembre 1999-febrero 2000.

c) Respecto a la solicitud de la pasante en Arte Dramático Pilar Arriaga Cortes, acerca del nombramiento de dos asesores para desarrollar su tesis, se acuerda que con base en la reglamentación sólo puede ser uno por lo que la solicitante decidirá sólo por una de sus dos propuestas.

d) Se aprueban las siguientes solicitudes del Departamento de Control Escolar.

- Las equivalencias entre el plan desplazado y el plan vigente que no estaban aprobadas por Consejo y que están registradas en el sistema.

H01615 Tall. de Métodos y Tec. de Inv. II	Vs. H01321 Tall. de Técnicas de Inv. II
H01615 Tall. de Métodos y Tec. de Inv. II	Vs. H01413 Tall. de Técnicas de Inv. II
H01361 Tall. de computación I	Vs. H01614 Computación.
H01376 Tall. de Paleografía y Diplomática I	Vs. H01635 Taller de Paleografía I
H01385 Tall. de Paleografía y Diplomática II	Vs. H01645 Taller de Paleografía II

- Que se otorgue dispensa por error en seriación a Silvia Martínez Martínez egresada de la licenciatura en Arte Dramático generación 1993/98, quien cursó la asignatura Expresión Verbal II en el semestre febrero agosto 1995 y la reprobó; posteriormente se reinscribió en Expresión Verbal III en el semestre siguiente septiembre 1995-marzo 1996, pero cursó Expresión Verbal II en 1997. Lo que provocó error en seriación.

*Beltrán*



- Se aprueba que a la egresada en Ciencias de la Información Documental Margarita del Rosario Flores Vazquez , de la generación 1993-1998, le sea respetada su inscripción ya que previamente se había inscrito a la licenciatura en Letras Latinoamericanas y causó baja.
- Que el Director y el Subdirector Académico firmen las listas siguientes, de acuerdo al artículo 102 del Reglamento de Escuelas y Facultades:

La lista de la materia H01402 Taller de Lectura y Redacción del semestre septiembre 1992-marzo 1993 (período S2B) impartida por la Lic. Ma. De Lourdes Pérez Gómez por falta de lista original. (Generación 1992-1997).

La lista de la materia H01332 Idioma Extranjero II Francés del semestre marzo-agosto 1999 (período 99ª) impartida por el Prof. Daniel Dorjeune Ducarmel, ya que fue firmada por otra persona y presenta errores.

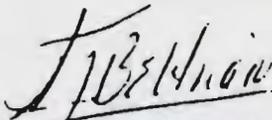
Las listas generadas en sistema que contengan únicamente la calificación literal de N.P. (No presentó) o S.D. (sin derecho) de generaciones anteriores y en las sucesivas cuando no sea posible recabar la firma del maestro titular.

En asuntos generales se presentó y aprobó la solicitud del Mtro. Marco Antonio Urdapilleta Muñoz para ausentarse de la Facultad de Humanidades del 16 de agosto al 16 de septiembre del año en curso a fin de realizar parte de su Investigación en España.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 18:20 hrs., del día y fecha indicada.

**ATENTAMENTE**  
**"PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO"**

"1999, XXX Aniversario Luctuoso del Lic. Adolfo López Mateos"



**MRO. FCO. JAVIER BELTRÁN CABRERA**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO.**



**LIC. JENARO REYNOSO JAIME.**  
**SECRETARIO DEL CONSEJO.**

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION  
EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO  
ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES CELEBRADA EL 15 DE  
JULIO DE 1999.

A las 16:00 hrs. del día y fecha señalados dio inicio la sesión extraordinaria del H. Consejo Académico para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Presentación oral y escrita de los planes de estudio reestructurados.

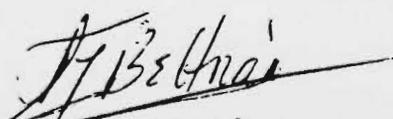
La lista de asistencia fue presentada a los asistentes para la firma correspondiente, a continuación de lo cual el Director de la Facultad informó acerca del proceso que se siguió para la evaluación del currículum vigente y de las fases por las que han pasado las propuestas de planes de estudio en cada una de las licenciaturas, al final de su intervención preguntó a cada Coordinador e integrantes de la comisión de currículum de cada licenciatura el estado de sus propuestas y las posibilidades de aprobarlos en el Consejo Académico para turnarlos al Consejo de gobierno.

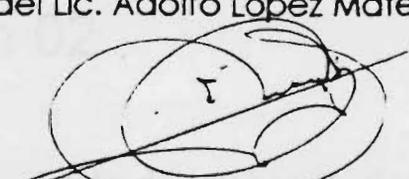
Se presentaron y aprobaron los planes de estudio de Ciencias de la Información Documental, Letras Latinoamericanas, Arte Dramático y Filosofía. La Comisión de Currículum de la licenciatura de Historia acordó revisar la metodología e instrumentar el nuevo plan de estudios hasta el próximo año.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión a las 19:15 hrs., del día y fecha señalada.

**ATENTAMENTE**  
**"PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO"**

"1999, XXX Aniversario Luctuoso del Lic. Adolfo López Mateos"

  
MTRO. ECO. JAVIER BELTRÁN CABRERA.  
PRESIDENTE DEL CONSEJO.

  
LIC. JENARO REYNOSO JAIME.  
SECRETARIO DEL CONSEJO.

INFOBILA

# FACULTAD DE HUMANIDADES



## Curriculum de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental 1999

Versión 02



Fecha de aprobación: Agosto de 1999

## DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

**Dr. en Q. Rafael López Castañares**  
RECTOR

**L.en T. Maricruz Moreno Zagal**  
SECRETARIA DE DOCENCIA

**M. en A.P. José Martínez Vilchis**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**M. en C. Eduardo Gasca Pliego**  
SECRETARIO DE RECTORIA

**Dr. en Fil. Carlos Arriaga Jordán**  
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS

**M. en E. S. Gustavo Segura Lazcano**  
COORDINADOR GENERAL DE DIFUSIÓN CULTURAL

**M. en Pl. Octavio Castillo Pavón**  
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

**L. en Enf. Aurora López Ovando**  
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

**M. en D. Jorge Hurtado Salgado**  
ABAGADO GENERAL

**Prof. José Luis Flores Sánchez**  
VOCERO

**M. en E. S. Lourdes Medina Cuevas**  
COORDINADORA GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

**M. en P.E.E.S. Carolina Serrano Barquín**  
Coordinadora del programa de actualización y flexibilización curricular



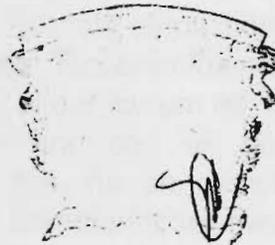
FAC. DE HUMANIDADES

# INDICE

Presentación	5
1. Diagnóstico	7
1.1. Evaluación interna	9
1.1.1. Marcos de fundamentación del currículum de CID	9
1.1.2. Diagnóstico del modelo curricular	10
1.1.3. Análisis interno de la estructura del plan de estudios	13
1.1.4. Objetivos de área y asignatura	19
1.1.5. Seriación de asignaturas	22
1.1.6. Sistemas de enseñanza	23
1.1.7. Sistemas de evaluación del aprendizaje	23
1.1.8. Sistema de evaluación curricular	23
1.1.9. Sistema de evaluación docente	23
2. Fundamentación del modelo curricular	24
2.1 Marco histórico	24
2.2 Marco social	25
2.3 Marco jurídico	27
2.4 Marco filosófico	29
2.5 Marco de planeación	32
2.6 Marco psicopedagógico	33
3. Modelo curricular	34
3.1 Caracterización del modelo curricular	34
3.2. Conceptualización de la profesión	38
3.3. Características deseables del ingresante	40
3.3.1. Aspecto académico	40
3.3.2. Aspecto psicológico	40
3.4. Perfil del egresado	40
3.4.1. Conocimientos específicos	41
3.4.2. Conocimientos complementarios	41
3.4.3. Habilidades	41
3.4.4. Actitudes	42
3.5. Objetivos de la carrera	42
3.6. Plan de estudios	43
3.7. Estructura del plan de estudios	47
3.8. Mapa de asignaturas	49
3.9. Objetivos de área, asignatura y contenidos mínimos	52



3.9.1. Área de fundamentación	52
3.9.2. Área disciplinaria	53
3.9.3. Área humanística	59
3.9.4. Área de investigación	61
3.9.5. Área de administración	62
3.9.6. Área tecnológica	64
3.10. Seriación de asignaturas	66
3.11. Sistema de enseñanza	68
3.12. Sistema de evaluación del aprendizaje	68
3.13. Sistema de evaluación curricular	69
3.14. Sistema de evaluación docente	69
3.15. Tabla de equivalencias	70
3.16. Tabla de abreviaturas	73
4. Programa de instrumentación	74
Bibliografía	85



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



# PRESENTACIÓN

Parte de la historia académica de la Facultad de Humanidades está plasmada en los distintos currícula que durante sus 37 años se han aplicado. El curriculum es la visión que los integrantes, fundamentalmente alumnos y profesores, tienen respecto a la disciplina que estudian y, a su vez, es la visión de la Facultad en la que se encuentran.

Toda reforma pretende fortalecer dos aspectos: las partes que integran el currículum y la preparación de los estudiosos de nuestra carrera. Ello provoca regularmente interés por actualizar el estado de la cuestión de la licenciatura y corregir los errores que con el paso del tiempo aparecen en el nuevo currículum que se aprueba. El fenómeno es natural, sobre todo, si consideramos que nuestra disciplina, autocuestionándose siempre, atiende a conceptos que la historia del pensamiento no siempre reformula. De modo que el currículum de hoy es sólo una actualización de la disciplina que estudiamos.

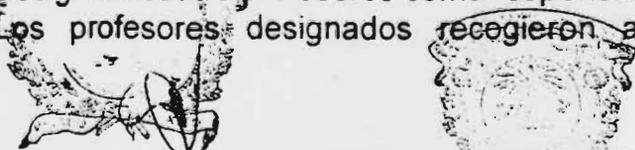
El currículum que ahora se somete a consideración del Consejo Universitario es una reestructuración del que se presentó en 1992. Durante estos siete años fueron frecuentes los señalamientos de las deficiencias que éste tenía. También fueron insistentes los comentarios en torno a las fallas sobre la titulación. Si bien el currículum de 1992 insiste en resolver este problema, de modo que se apoyara al alumno con un buen número de cursos de investigación y tesis, a pesar de los esfuerzos, no se cumplió con la expectativa de entonces. Hoy el currículum formulado siguen atendiendo de manera prioritaria este asunto.

El currículum busca definir con mayor claridad el perfil profesional del Licenciado en Ciencias de la Información Documental, matizando su centro de atención en el tipo de egresado que se busca formar y la preparación profesional deseada. Es también importante la insistencia por destacar el carácter humanista del nuevo modelo curricular.

Los tiempos actuales (de mucha competencia, limitación del mercado de trabajo y una cada vez mayor especialización en el área profesional) exigen mayor rigor en la formación de nuestros egresados. Sin descuidar el acento disciplinario que la licenciatura posee, el nuevo currículum busca ubicar a nuestros profesionistas en áreas del mercado de trabajo que para nuestra carrera han sido tradicionales, a la vez de contemplar nuevas necesidades de atención profesional.

Las circunstancias arriba señaladas exigen de los estudios de licenciatura una formación suficiente y de buen nivel para acceder al posgrado.

Así este documento es el resultado de una serie de observaciones y actividades que continuamente se han realizado en distintos momentos en la Facultad de Humanidades. En éste se recogen observaciones vertidas a través de foros, concursos de oposición e investigaciones de profesores interesados en el tema, tal interés creció tanto en la Facultad que hubo necesidad de crear un comité responsable de llevar adelante las reformas que se esperaban. En abril de 1998 la Academia designó a cuatro profesores como responsables de concretar la reforma del currículum. Los profesores designados recogieron algunas



observaciones y comentarios que la comunidad de la licenciatura había señalado en distintos momentos.

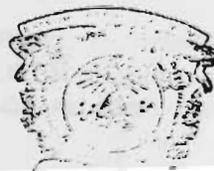
Hecho lo anterior se procedió a establecer el plan de actividades y la agenda de trabajo, acorde con los tiempos y las tareas a realizar. Las actividades realizadas siguieron los lineamientos de la Coordinación General de Estudios de Licenciatura de la Universidad, creada para estos fines.

El Consejo Académico de la Facultad participó con el conocimiento del desarrollo de las actividades realizadas por los miembros del Comité Curricular. De las actividades, la más destacada fue el diagnóstico, asunto principal de una de las sesiones ordinarias. Un segundo momento de participación fue la sesión en la que se debían presentar los resultados de los trabajos realizados. La presentación y aprobación de la propuesta de reforma curricular se llevó a cabo en dos sesiones. El 15 de julio del año en curso, el Consejo Académico, una vez conocidos todos los aspectos de la propuesta, así como el consenso entre los miembros de la Academia, aprobó el Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental. Puede decirse que el Consejo Académico no sólo aprobó el curriculum sino que estuvo al tanto del proceso seguido desde antes de la creación del Comité Curricular.

Finalmente, el curriculum fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Facultad de Humanidades, en su sesión ordinaria del día 20 de julio de 1999 y por el Consejo Universitario de la UAEM, el 31 de agosto del mismo año.



COORDINACION GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



# 1. Diagnóstico

## Introducción

SECRETARÍA GENERAL DE  
EDUCACIÓN SUPERIORES

La licenciatura en Ciencias de la Información Documental (CID) de la Facultad de Humanidades se creó en 1992, apenas cuenta con cuatro generaciones de egresados, lo cual hace de ella la más joven de las carreras que se encuentran en dicho organismo.

La instrumentación de este programa académico respondió, entre otros factores, a la urgente demanda del mercado laboral del Estado de México y de la propia Universidad, de profesionales sólidamente formados en actividades documentales e informativas, —tales como la producción, organización, conservación y difusión de la información en bibliotecas, archivos y centros de documentación—, que apoyen el desarrollo intelectual, lo cual posibilita una adecuada toma de decisiones por medio de la búsqueda y localización expedita de la información.

Con objeto de dar respuesta a esta demanda diversificada de profesionales de la información, la UAEM, decidió acatar el reto que significaba seguir las recomendaciones de la UNESCO<sup>1</sup>, respecto a armonizar el acercamiento, cada vez más estrecho, entre tres disciplinas relacionadas con la información: bibliotecología, archivística y documentación, para crear una licenciatura que incluyese a estas tres áreas del conocimiento en forma global, integral y armónica.

La concepción integradora de las tareas documentales, explicitada en la instrumentación del currículum de la licenciatura en CID provocó, en un primer momento, el rechazo de las cuatro escuelas tradicionales de bibliotecología existentes en el país y de la única que ofrece la licenciatura en archivonomía, así como de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. No obstante, —y como se previó en la fundamentación del currículum— gradualmente, ante la fuerza de argumentos académicos y de la propia experiencia, la renuencia de los profesionales afines fue convirtiéndose en emulación, a grado tal que dos de los planes de estudios se han reestructurado a la luz de esta propuesta. (UASLP y UNAM).<sup>2</sup>

Esta concepción innovadora, cuya característica fundamental es la globalización de la información, ha logrado permear la visión conservadora del gremio bibliotecario y archivístico del país, dando como resultado, también, la formulación de un programa de doctorado en la UNAM; el título que ofrece es el de doctor en Bibliotecología e Información, cuyo diseño es igualmente interdisciplinario.

---

Concretamente, de tres organismos internacionales: Consejo Internacional de Archivos, Federación Internacional de Bibliotecarios y Federación Internacional de Documentación. Al respecto puede consultarse: The UNESCO / IFLA / FID / ICA. "International Colloquium of the Harmonization of Education and Training Programmes for Library, Information and Archival Personal, Resolution." en IFLA Journal Oficial Quarterly. London, vol. 13, Num. 4, 1987, pp. 378-383.

<sup>2</sup> En efecto, la escuela de Biblioteconomía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, recientemente reestructuró su plan de estudios, inspirado en el modelo de la licenciatura en CID de la UAEM. El nuevo plan, modificó incluso el nombre de la Escuela, que ahora se llama de Bibliotecología e Información, así como el de su programa académico.

Después de este breve bosquejo acerca del origen e impacto que en el ámbito estatal y nacional ha tenido la licenciatura en CID, corresponde ahora referir las causas que llevaron a la inserción de este programa académico en Humanidades.

La idea de ubicar esta licenciatura en la Facultad de Humanidades respondió a varias inquietudes y necesidades. Se consideró el apremio que actualmente tienen las instituciones de educación superior de ofrecer "una formación de carácter científico, más que promover sistemas de capacitación técnica,"<sup>3</sup> con objeto de contrarrestar las tendencias en la utilización del vertiginoso avance tecnológico. Debido a esta premisa, las humanidades, entendidas en general como *la sistematización del conocimiento sobre lo humano*, representan hoy un papel estratégico y de equilibrio ante los efectos ideológicos de la tecnología. La licenciatura en CID, cuya orientación está regida por la técnica y la tecnología, se inscribió precisamente en este organismo con objeto de lograr en el profesional de la información ese equilibrio.

Otra de las cuestiones que influyeron en esta decisión fue que, tradicionalmente, las direcciones de las grandes bibliotecas y archivos nacionales estuvieron a cargo de reconocidos humanistas, debido a la naturaleza de las actividades que antaño eran propias de estas profesiones: resguardar la memoria cultural e histórica de la humanidad. Por ello, más de la mitad de las licenciaturas en Bibliotecología existentes en el país se encuentran integradas en Facultades de Humanidades o de Filosofía y Letras.

Sin embargo, actualmente el profesional de la información se enfrenta a nuevos retos derivados de la globalización, su misión no consiste únicamente en resguardar esta preciada memoria, sino en ser "intermediario entre los conocimientos que por diversos métodos se han logrado reunir, en cualquier época y en cualquier lugar del planeta y el usuario potencial."<sup>4</sup>

Para cumplir con su nuevo rol, el profesional de la información requiere de una actualización tecnológica constante, debe poseer las técnicas más modernas de transmisión de la información, pero debe también cumplir con la misión fundamental de las humanidades que es el rescate, preservación y difusión de los valores culturales.

No obstante, se considera que la sola inserción del programa académico en Humanidades, no es suficiente para lograr en el profesional de la información ese pretendido equilibrio y el cumplimiento de su misión. Tampoco lo es el que una de las cinco áreas que componen el plan de estudios sea la de humanística, integrada por las siguientes asignaturas: Introducción a la humanidades, ubicada en el primer semestre. Teoría de la comunicación (II), Historia de la ciencia (III), Epistemología (VI), Teoría y aplicación de sistemas (VII), y Didáctica (VIII).

Como es notorio, en el plan de estudios de 1992 están ausentes materias como Historia de la cultura, Historia de México y Teoría de la recepción literaria, que además de contribuir a una mejor formación y a la comprensión de otras asignaturas, tales como Paleografía,

<sup>3</sup> UAEM. Facultad de Humanidades. Plan de estudios CID, p. 7

<sup>4</sup> Plan de Estudios, p. 37

Diplomática. Bibliografía mexicana y Thesaurus, coadyuvarán a la reorientación de esta profesión hacia una de sus misiones esenciales —el rescate y difusión de los valores culturales—, señalada con insistencia en la fundamentación del currículum como un recurso estratégico para que la función social del profesional de la información crezca. Éste será el primer punto que la Comisión tendrá presente en la reestructuración del currículum, es decir, se pretenderá una verdadera integración de la licenciatura con la misión de las humanidades, sin descuidar por ello, los objetivos generales y específicos de la licenciatura.

### 1.1. Evaluación interna<sup>5</sup>

De acuerdo con los Lineamientos normativos de desarrollo curricular de la UAEM, los marcos que deben constituir la fundamentación son los siguientes: histórico, social, jurídico, filosófico, de planeación y psicopedagógico.

#### 1.1.1. Marcos de fundamentación del currículum de CID

##### *Marco histórico.*

Este marco requiere de una actualización, e incluir en él la experiencia de la Universidad Autónoma de Chiapas, que abrió un programa académico de bibliotecología al mismo tiempo que la UAEM creaba la licenciatura en CID. Otra cuestión a considerar serán las reformas que recientemente se hicieron a los planes de estudios de la UNAM y la UASLP.

##### *Marco social.*

En este aspecto será necesario poner al día la tasa de población, el crecimiento de la economía, de la administración, la creación de nuevas unidades documentales, y fundamentalmente el nuevo contexto político internacional, nacional y local, pues, de 1991 a la fecha ha habido cambios importantes en este sentido.

##### *Marco jurídico.*

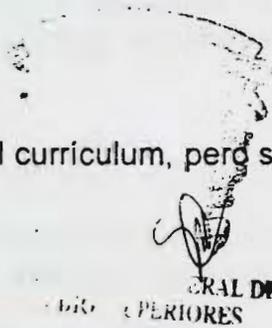
Este marco no está incluido en el currículum, no obstante, se necesita señalar la capacidad jurídica de la UAEM, para modificarlo.

##### *Marco filosófico.*

En realidad este marco no existe como tal en el currículum, pero se encuentra inmerso en el marco social, será cuestión de separarlo.

##### *Marco de planeación.*

En este caso, al igual que el anterior, se requiere una reubicación.



FAC. DE HUMANIDADES

<sup>5</sup> Para efectos de claridad, se seguirá el esquema planteado en el documento "Lineamientos normativos de desarrollo curricular en la UAEM, 1996"; esto es, bajo los siguientes apartados: evaluación interna y evaluación externa.

## Marco psicopedagógico.

La fundamentación psicopedagógica de cualquier currículum debe considerar, como su nombre lo indica, tanto la etapa de desarrollo psicológico de los alumnos, como el ambiente pedagógico en que se formará el futuro profesionista. Ambos aspectos deben interrelacionarse en la propuesta de reestructuración del currículum de Ciencias de la Información Documental, que actualmente no considera la vinculación entre ambos.

Si se desea formar un profesionista que difunda la información generada diariamente por el ser humano, debe pensarse en enseñar al alumno a aprender; a fin de que, en un proceso evolutivo de aprendizajes significativos, pueda tomar decisiones inteligentes en la solución de problemas.

Como señala Casarini Ratto, "...el proceso psicológico se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos."<sup>6</sup> En este contexto es necesario tomar en cuenta este aspecto, de aquí se desprende el valor que el alumno dará a su formación profesional, y, por ende, su actitud ante las situaciones que enfrente como profesionista.

Con relación al aspecto pedagógico, el proceso de enseñanza integra, tanto la conceptualización de la enseñanza en el ámbito teórico y de investigación sobre la misma, como el conocimiento experiencial del maestro basado en la práctica de la docencia en el aula durante el desarrollo curricular. Estos dos niveles de enseñanza -el teórico y el práctico- aportan conocimientos indispensables para la constitución del currículum y obviamente, para su aplicación.<sup>7</sup>

Es decir, significa establecer las estrategias metodológicas de enseñanza que se adoptarán en la aplicación del currículum, para que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del mismo y al perfil de egresado que se desea formar.

La actual fundamentación psicopedagógica del currículum, está enmarcada en las necesidades de superación de las currículas de otras licenciaturas afines en la República Mexicana y a las necesidades de solución a problemas de manejo de la información que la actualidad exige. Sin embargo, a pesar de mencionar que se requiere de preparación compleja y exigente del docente y de la tecnología educativa, no propone los métodos de enseñanza que se requieren para responder a esas demandas. Es necesario, entonces, actualizar la fundamentación en ese sentido.

### 1.1.2. Diagnóstico del modelo curricular

En lo que respecta al modelo curricular de este programa académico, es necesario señalar que presenta ciertas fallas que, por fortuna, son subsanables o corregibles.

*Conceptualización de la profesión.* En este apartado hace falta señalar los métodos de investigación para abordar el objeto de estudio.

<sup>6</sup> CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, 1997, p. 48.

<sup>7</sup> Idem, p. 52.

*Perfil de ingreso y egreso* El perfil de ingreso no presenta ningún problema, así como tampoco el de egreso, que son totalmente acordes con el objetivo general de la licenciatura. Es probable su reestructuración a la luz del análisis de los objetivos de la carrera, que a continuación se exponen.

### *Objetivos de la carrera*

La formulación de los objetivos requiere de modificación en su forma y contenido, pues estos se elaboraron en torno a las recomendaciones de la UNESCO de 1987, y la oferta y demanda del mercado laboral del Estado de México de 1991.

Los objetivos del currículum de esta licenciatura se plantean de la siguiente manera:

a) Objetivos generales de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental (general, particular y específicos). Será necesario en la reestructuración plantear una clasificación diferente que no se preste a confusión con los objetivos de asignatura, que tienen la misma denominación.

#### b) Objetivos por área de conocimiento

Teoría de la información (con 30 asignaturas)  
Tecnología de la información (con 9 asignaturas)  
Investigación (con 9 asignaturas)  
Humanísticas (con 6 asignaturas)  
Idiomas (con 4 asignaturas)

#### c) Objetivos de asignatura

En este apartado se expondrán solamente los objetivos de la licenciatura; los demás serán considerados más adelante.

El objetivo general señala lo siguiente:

Formar los profesionales que nuestro país requiere, en la organización, conservación, catalogación, clasificación, análisis y difusión de material documental y bibliográfico, mediante la aplicación y dominio de las nuevas tecnologías.

El objetivo particular:

Suscitar y desarrollar en el profesional los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas en el procesamiento de registros de información documental que lo faculten para participar en la atención y solución de los problemas inherentes a su campo de trabajo, en una actitud crítica e innovadora que propicie su desarrollo y evolución.

Los objetivos específicos señalan que al término de sus estudios el alumno será capaz de:

◆ Describir los fundamentos teórico prácticos de las ciencias de la información documental y el manejo profesional de la información en la era actual.



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



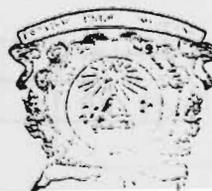
- ◆ Seleccionar y aplicar adecuadamente las tecnologías de la información en su actividad profesional, que conduzcan a una mejor toma de decisiones.
- ◆ Formular, instrumentar y evaluar acciones tendientes a mejorar el estado de los servicios de información, con base en la investigación, el análisis, la crítica reflexiva y su correspondencia con los objetivos nacionales de desarrollo.
- ◆ Crear y proponer nuevos métodos para estimular un mayor y más productivo aprovechamiento de los servicios por parte de los usuarios.
- ◆ Desarrollar su capacidad creadora, en función de la problemática de las ciencias de la información documental.
- ◆ Proponer políticas de información, viables en nuestro país y que atiendan las necesidades nacionales en este rubro.
- ◆ Fomentar el derecho a la información de todos los sectores sociales de nuestro país, a partir de un uso intensivo y racional de los recursos informativos.
- ◆ Preservar nuestros valores de identidad nacional, mediante su permanente y cuidadosa difusión bibliográfica y documental.

Aunque la mayoría de estos planteamientos siguen vigentes, es preciso considerar el equilibrio humanístico del profesional de la información, tantas veces mencionado en la fundamentación, pero semioculto en los objetivos específicos.

La reflexión a la que nos lleva la formulación de estos objetivos es que responden a un planteamiento deductivo que obviamente se da en la planeación curricular, pero es necesario revisar con detenimiento en sentido inverso para verificar su correcta presentación. Por ello, el análisis que se hará de ellos seguirá un proceso inductivo, pues la construcción del conocimiento humano empieza por conocer las partes para ir integrándolas poco a poco en un todo, a fin de aplicar y dar solución a problemas reales en la vida profesional.



COORDINADOR GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



### 1.1.3. Análisis interno de la estructura del plan de estudios

#### Plan de estudios

CLAVE	ASIGNATURAS	HT	TP	THS	CRÉDITOS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
601	Historia de los soportes documentales	4	-	4	8
602	Introducción a las ciencias de la información documental	4	-	4	8
603	Sistema político y administrativo de México	4	-	4	8
604	Taller de métodos y técnicas de investigación I	2	2	4	6
605	Introducción a las humanidades	4	-	4	8
606	Taller de lectura y redacción	2	2	4	6
Total		20	4	24	44

<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
611	Desarrollo de fondos y colecciones I	2	2	4	6
612	Unidades de información documental	2	2	4	6
613	Legislación documental	4	-	4	8
614	Computación	2	4	6	8
615	Taller de métodos y técnicas de investigación II	2	2	4	6
616	Teoría de la comunicación	4	-	4	8
Total		16	10	26	42

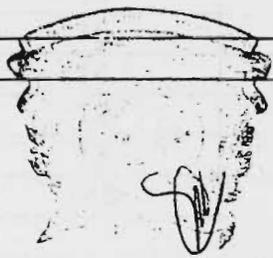
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
621	Desarrollo de fondos y colecciones II	2	2	4	6
622	Sistemas de clasificación I	2	2	4	6
623	Administración de documentos	2	2	4	6
624	Taller de automatización de acervos documentales I	2	4	6	8
625	Historia de la ciencia	4	-	4	8
626	Idioma I	4	-	4	8
Total		16	10	26	42

<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
631	Catalogación I	2	2	4	6
632	Sistemas de clasificación II	2	2	4	6
633	Descripción documental I	2	2	4	6
634	Taller de automatización de acervos documentales II	2	4	6	8
635	Taller de paleografía I	2	2	4	6
636	Idioma II	4	-	4	8
Total		14	12	26	40

	<b>QUINTO SEMESTRE</b>				
641	Catalogación II	2	2	4	6
642	Sistemas de clasificación III	2	2	4	6
643	Descripción documental II	2	2	4	6
644	Estadística aplicada a la documentación	2	2	4	6
645	Taller de paleografía II	2	2	4	6
646	Idioma III	4	-	4	8
Total		14	10	24	38
	<b>SEXTO SEMESTRE</b>				
651	Catalogación III	2	2	4	6
652	Publicaciones periódicas	2	2	4	6
653	Disposición documental I	2	2	4	6
654	Principios de conservación documental	2	4	6	8
655	Diplomática	2	2	4	6
656	Epistemología	4	-	4	8
Total		14	12	26	40
	<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>				
661	Acervos cartográficos	2	2	4	6
662	Resúmenes analíticos e indización (thesaurus)	2	2	4	6
663	Disposición documental II	2	2	4	6
664	Reprografía	2	2	4	6
665	Planeación de servicios documentales	4	-	4	8
666	Teoría y aplicación de sistemas	4	2	6	10
Total		16	10	26	42
	<b>OCTAVO SEMESTRE</b>				
671	Fuentes de información	2	2	4	6
672	Bibliografía mexicana	2	2	4	6
673	Administración de documentación activa y semiactiva	2	2	4	6
674	Taller de restauración y encuadernación I	2	4	6	8
675	Seminario de tesis y coordinación I	4	2	6	10
676	Didáctica	2	2	4	6
Total		14	14	28	42
	<b>NOVENO SEMESTRE</b>				
681	Organización y administración de bibliotecas	2	2	4	6
682	Organización y administración de centros de documentación	2	2	4	6
683	Administración de documentación inactiva	2	2	4	6
684	Taller de restauración y encuadernación II	2	4	6	8
685	Seminario de tesis y coordinación II	4	2	6	10
Total		12	12	24	36

CUADRO RESUMEN DE ...

DÉCIMO SEMESTRE					
691	Diseño de edificios para unidades documentales	2	2	4	6
692	Documentación comparada	2	2	4	6
693	Museografía	2	2	4	6
694	Taller de restauración y encuadernación III	2	4	6	8
695	Seminario de tesis y coordinación III	4	2	6	10
Total		12	12	24	36
<b>TOTAL</b>		<b>148</b>	<b>106</b>	<b>254</b>	<b>402</b>

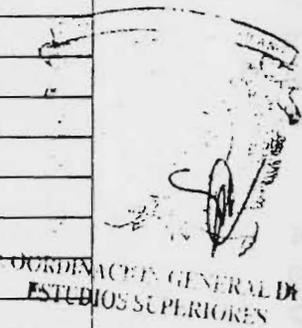


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESTUDIOS SUPERIORES



## CUADRO RESUMEN DE HORAS/SEMANA/SEMESTRE Y CRÉDITOS

SEMESTRE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Primero	20	4	24	44
Segundo	16	10	26	42
Tercero	16	10	26	42
Cuarto	14	12	26	40
Quinto	14	10	24	38
Sexto	14	12	26	40
Séptimo	16	10	26	42
Octavo	14	14	28	42
Noveno	12	12	24	36
Décimo	12	12	24	36
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>106</b>	<b>254</b>	<b>402</b>



El actual plan de estudios adolece de falta de armonía y pertinencia en el diseño del mapa curricular. Éste se compone de cinco áreas: Teoría de la Información, Tecnológicas, Investigación, Humanísticas e Idiomas, con 58 asignaturas estructuradas de la siguiente forma:

ASIGNATURA	SEMESTRE
<b>TEORÍA DE LA INFORMACIÓN</b>	
Historia de los soportes documentales	I
Introducción a las ciencias de la información documental	I
Sistema político y administrativo de México	I
Desarrollo de fondos y colecciones I	II
Unidades de información documental	II
Legislación documental	II
Desarrollo de fondos y colecciones II	III
Sistemas de clasificación I	III
Administración de documentos	III
Catalogación I	IV
Sistemas de clasificación II	IV
Descripción documental I	IV
Catalogación II	V
Sistemas de clasificación III	V
Descripción documental II	V
Catalogación III	VI
Publicaciones periódicas	VI
Disposición documental I	VI
Acervos cartográficos	VII
Resúmenes analíticos e indización (THESAURUS)	VII
Disposición documental II	VII
Fuentes de información	VIII
Bibliografía mexicana	VIII
Administración de documentación activa y semiactiva	VIII



Organización y administración de bibliotecas	IX
Organización y administración de centros de Documentación	IX
Administración de documentación inactiva	IX
Diseño de edificios para unidades documentales	IX
Documentación comparada	X
Museografía	X

**TECNOLÓGICAS**

Computación	II
Taller de automatización de acervos documentales I	III
Taller de automatización de acervos documentales II	IV
Estadística aplicada a la documentación	V
Principios de conservación documental	VI
Reprografía	VII
Taller de restauración y encuadernación I	VIII
Taller de restauración y encuadernación II	IX
Taller de restauración y encuadernación III	X

**INVESTIGACIÓN**

Taller de métodos y técnicas de investigación I	I
Taller de métodos y técnicas de investigación II	II
Taller de paleografía I	IV
Taller de paleografía II	V
Diplomática	VI
Planeación de servicios documentales	VII
Seminario de tesis y coordinación I	VII
Seminario de tesis y coordinación II	IX
Seminario de tesis y coordinación III	X

**HUMANÍSTICAS**

Introducción a las humanidades	I
Teoría de la comunicación	II
Historia de la ciencia	III
Epistemología	VI
Teoría y aplicación de sistemas	VII
Didáctica	VII

**IDIOMAS**

Taller de lectura y redacción	I
Idioma I	III
Idioma II	IV
Idioma III	V



Evidentemente, la distribución de asignaturas en ciertas áreas es incongruente, por ejemplo, incluir en el área de Tecnológicas la materia Estadística aplicada a la documentación, cuando es una asignatura que reclama su pertenencia al campo de Teoría de la

Información; o bien, insertar, en el área de Investigación, asignaturas tales como los Talleres de paleografía, Diplomática y Planeación de servicios documentales, que están bastante alejadas del campo de estudios al que supuestamente pertenecen, pues no tratan sobre la metodología y el proceso de la investigación; son, más bien, herramientas útiles para realizar las actividades propias del profesional de la información documental. Por otro lado, agregar al área de Humanísticas las asignaturas Teoría y aplicación de sistemas y Didáctica no es adecuado, forman, sin duda, parte del bagaje teórico y pragmático del licenciado en CID, pero necesitan ser reubicadas.

Otra cuestión insoslayable es la seriación inconsistente de las asignaturas. La que se va a acotar, por el momento, es la del área de Investigación. Las materias que realmente forman parte de este campo, son sólo cinco: los Talleres de métodos y técnicas de investigación I y II, que se imparten en el primero y segundo semestres respectivamente, y los Seminarios de tesis y coordinación I, II y III, que se cursan en los tres últimos semestres de la carrera. La desvinculación es notoria; existe un enorme vacío de siete semestres entre ellas, es decir, los conocimientos adquiridos durante el primer año se aplicarán tres años y medio después, lo que provoca el olvido y la repetición de temas en Seminario de tesis I; y como consecuencia, se obstaculiza la posibilidad de lograr los objetivos de estas asignaturas.

Por otra parte, es sorprendente la ausencia de dos materias que articulan y determinan la vinculación entre el profesional de la información y la sociedad, se trata de las asignaturas: Estudios de usuarios o Desarrollo de habilidades Informativas y Ética aplicada a la información.

La primera es requisito indispensable para identificar las características y necesidades de información y para diseñar programas de formación de usuarios que posibiliten y optimicen los recursos de información disponibles. Dado que los servicios informativos tienen como razón de ser al usuario, será preciso incluir una asignatura de esta naturaleza en el nuevo mapa curricular.

La segunda, Ética aplicada a la Información, es básica debido a que el licenciado en CID, será ante todo un servidor, además de que a lo largo de su desarrollo profesional tendrá acceso a información confidencial, y en algunos casos, a información que puede incluso comprometer la seguridad nacional o en situaciones menos graves pero no por ello menos importantes, el prestigio de las personas y de las instituciones; esto como ejemplo, y sin profundizar demasiado en otros aspectos propios de la materia. Por ello se propone que no sea un curso que repita lo ya visto en la preparatoria, sino que consolide y aplique en las áreas de la información los postulados primordiales de la ética.

Otra de las notorias incongruencias del plan de estudios es el escaso número de asignaturas de tipo formativo, lo que es bastante grave, por la vinculación que debe existir entre las humanidades y el profesional de la información, cuestión que ya fue tratada.

De acuerdo con los postulados de la planeación curricular, el plan de estudios integrado por áreas, consiste en que el educando encuentre, en cada uno de los cursos que forman un área, contenidos provenientes de diversas disciplinas, pero relacionados entre sí para

facilitar una integración multidisciplinaria.<sup>9</sup> Estos planteamientos fueron tomados con gran apertura en la elaboración del currículum de CID, como ha podido constatarse líneas arriba, pero se descuidó un aspecto, el que especifica que los conocimientos deben estar relacionados entre sí. En una licenciatura que intenta integrar y armonizar a tres disciplinas, deben considerarse en primer lugar las diferencias metodológicas de cada una de ellas; después identificar los puntos en los que confluyen, y posteriormente analizar la forma en la que realmente puedan ser armonizadas. Ello dará como resultado, un programa académico que tenga como eje articulador a la información en su conjunto, pero cuya estructura refleje al mismo tiempo las distintas áreas que lo integran de una manera dialéctica y armónica, de lo contrario se tendrá un plan únicamente ecléctico.

#### 1.1.4. Objetivos de área y asignatura

La formulación de los objetivos de las cinco áreas que constituyen el currículum, presentan la misma confusión que el diseño del mapa curricular, se presenta en primer lugar el de Teoría de la información:

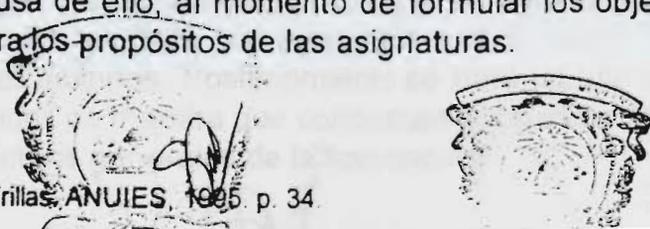
"La introducción del especialista en el manejo de la información documental, desde la aproximación a ideas, conceptos, teorías y leyes de la información y la comunicación en la sociedad actual, hasta la correcta aplicación de los principios, reglas y procedimientos que propician el óptimo desarrollo de las operaciones inherentes al trabajo técnico, así como una adecuada toma de decisiones".

La primera parte del objetivo, que es la que realmente corresponde a esta área, es similar al de Tecnología de la información.

"Conocimiento y aplicación de modernos instrumentos tecnológicos que agilicen los procesos relativos a recuperación, tratamiento y utilización de materiales informativos. La aplicación asimismo de técnicas y conocimientos específicos de carácter preventivo y correctivo, para la conservación y restauración de soportes de información documental, según el tipo de uso que se dé a los materiales o su condición física".

La única diferencia evidente es que este último explicita la aplicación de modernos instrumentos tecnológicos, mientras que en el anterior, se encuentra de manera implícita pues menciona que se usarán procedimientos que propicien el óptimo desarrollo del trabajo técnico, entre los cuales se encuentra, desde luego, el uso de la tecnología, de tal manera que no se distinguen los límites y esferas de uno y otro.

Nótese, además, la bifurcación del segundo objetivo, el punto y seguido, no es para continuar con una misma idea sino para separar a dos objetivos totalmente distintos. En la primera parte se refiere a la aplicación de la tecnología, en la segunda, a la conservación y restauración de los documentos. Esto es producto de la desarticulación que guió la aglutinación de materias por áreas, a causa de ello, al momento de formular los objetivos, no logró plantearse uno que homogeneizara los propósitos de las asignaturas.



Ese mismo problema se refleja en el objetivo del área Investigación: Estudio, análisis y aplicación de teorías, métodos y técnicas que orienten la búsqueda, comprobación y validación de nuevos conocimientos en materia de información documental, para su transmisión eficiente y oportuna.

Este objetivo, tal y como está planteado, corresponde al área de Teoría de la información, parece referirse a sólo una de las actividades del profesional de la información: la docencia, pues enuncia claramente que éste buscará, analizará y transmitirá eficiente y oportunamente nuevos conocimientos de información documental. Tal vez las palabras que intentan dar el carácter investigativo al objetivo de esta área sean *comprobación* y *validación*. *Comprobación*, tal vez, pero no siempre que se realiza una investigación, las hipótesis se comprueban, puede ocurrir lo contrario; y por otro lado, no es un área la que va a validar las investigaciones, ni siquiera una universidad, es la comunidad científica, la que finalmente otorga la validación o invalidación.

El objetivo del área Humanística es muy claro respecto a lo que pretende:

"El estudio para la comprensión de la naturaleza del hombre en su realidad, mediante el desarrollo de un espíritu de búsqueda de nuevos conocimientos, con capacidad crítica y de análisis, que lo comprometan con la transformación de la sociedad."

Pero, nuevamente la incongruencia, cómo se va a lograr la consecución de este objetivo, si no existen materias suficientes en esta área, que permitan al alumno conocer la naturaleza del hombre, por lo tanto, no tendrá elementos que lo comprometan a transformar la sociedad, por lo que tal propósito se ve obstaculizado.

Por último, el objetivo del área Idiomas: "el conocimiento de vocabulario técnico y expresiones del uso cotidiano del idioma inglés, permitirán la mejor comprensión de textos y el acceso de información internacional que, en un 70%, se encuentra en este idioma.

Este objetivo es perfecto para las tres asignaturas de Inglés comprendidas en esta área, pero qué pasa con el Taller de lectura y redacción, incluido también en dicha área; evidentemente, no forma parte de este campo de conocimientos, y por supuesto tampoco del área Teoría de la Información, ni de Humanísticas, ni de Tecnológicas ni mucho menos de Investigación.

La distribución actual de asignaturas por áreas y la estructuración del mapa curricular en general, provocó que los objetivos de las áreas presenten confusión y no logren homogeneizar los propósitos de las distintas asignaturas que las conforman, cuestión que se solucionará con una correcta reestructuración.

Con el fin de realizar un análisis que dé seguimiento a la consecución de los objetivos de área, se señalarán enseguida los de asignatura. Los aspectos en que se hará énfasis, en primera instancia, es su correcta construcción, es decir, los elementos que los conforman y el nivel de aprendizaje que requieren de los alumnos. Posteriormente se hará un análisis del contenido que encierran y si están planteados de manera que conduzcan al objetivo de área. Finalmente, se cotejarán éstos con los objetivos generales de la licenciatura.

Elementos de construcción. Éstos son 3 fundamentales y 2 opcionales, a saber presentación (quién y cuándo), verbo (en términos de ejecución observable) y contenido. Esto es que un objetivo debe decir, con claridad, precisión y concreción, lo que se espera del alumno al concluir una experiencia de aprendizaje. Los opcionales son las condiciones y el nivel de precisión en que se espera que demuestren el aprendizaje deseado.

En este sentido, en el área de teoría de la información sólo 4 (1.16%) de 29 objetivos tienen una construcción correcta. Los demás encierran de 2 a 4 objetivos en uno, hecho que puede hacer perder de vista lo que realmente es importante en un curso. Lo recomendable, si se persigue todo, es separarlos y trabajarlos en un orden lógico en la planeación de las unidades de aprendizaje y las actividades que se desarrollarán en el curso correspondiente.

Por otro lado, los objetivos de esta área no presentan suficiente claridad en su redacción, por lo que se requiere su atenta revisión. Se debe tener claro que un objetivo es una tarea específica que el alumno realizará una vez aprehendidos los conocimientos de todo el curso.

En lo que se refiere al área de Tecnología de la información, 4 (40%) de 10 objetivos están correctamente planteados, pues presentan en forma clara y concisa lo que se espera del alumno. Los demás deberán ser revisados.

En el área de investigación 6 (66.6%) de 9 objetivos están bien planteados, con relación a sus componentes, aunque sería recomendable revisar el contenido de algunos de ellos. Los 3 restantes deberán ser revisados.

En lo que concierne al área de humanísticas 2 (33.3%) de 6 objetivos tienen los elementos correctos, sin embargo no son claros en lo que piden del alumno. Es necesario revisarlos todos en este sentido.

Finalmente, el área de idiomas cuenta con 4 asignaturas; una se refiere al idioma español (Taller de lectura y redacción) y las otras 3 al inglés. De estas últimas, el objetivo es el mismo y el objetivo de español encierra dos en uno. Es necesario revisarlos y reformularlos.

*Nivel de aprendizaje.* El verbo (en términos de ejecución observable) es uno de los elementos fundamentales, junto con el contenido de un objetivo. Refleja lo que se desea que el alumno haga al concluir la experiencia de aprendizaje, sea ésta de una sesión, una unidad o un curso. En este caso, se habla de cursos o asignaturas, por lo que se debe pedir del alumno un nivel de complejidad elevado para asegurar que se dio el aprendizaje deseado. Benjamín S. Bloom establece seis niveles o grados de aprendizaje que van de lo simple a lo complejo en la construcción del conocimiento.

Los niveles mencionados piden de los alumnos grados cada vez más elevados de construcción intelectual, y de menor a mayor complejidad son los siguientes:

- I. Conocimiento
- II. Comprensión
- III. Aplicación
- IV. Análisis



## V. Síntesis

## VI. Evaluación

En este contexto, es necesario destacar que el 50% de los objetivos de las asignaturas de nuestro plan de estudios reflejan el segundo nivel en esta escala, es decir, no piden aplicación, análisis, síntesis o evaluación. Esta situación es grave, los alumnos pueden estar satisfechos de su aprendizaje con sólo comprender los contenidos de los programas de las asignaturas en cuestión.

Según Krathwohl, la comprensión es "...un tipo de entendimiento o aprehensión tal, que el individuo conoce lo que se le comunica y puede hacer uso del material o idea comunicados, sin relacionarlos necesariamente a otro material o ver sus implicaciones totales". Esto puede traer problemas de graves consecuencias en asignaturas consecuentes, en donde se requiera cualquier otra operación que no sea la simple comprensión.

Por tanto, es indispensable la revisión y corrección de los objetivos en este sentido, tomando en cuenta las metas finales de la licenciatura.

Otro aspecto que hay que destacar es que un objetivo de aprendizaje debe pedir sólo una acción del estudiante, a fin de comprobar su nivel. En este plan, el 65.5% de los objetivos presentan de 2 a 4. Como se mencionó anteriormente, esto se corrige con más objetivos por asignatura.

*Contenido.* Éste debe reflejar de manera global lo que el alumno aprenderá durante el curso, al mismo tiempo que le dará a conocer el contenido del mismo. En este sentido, hay que aclarar que los objetivos de asignatura presentan, como se dijo arriba, más de un aprendizaje concreto, hecho que hace perder de vista la importancia y jerarquización de sus conocimientos.

*Relación de objetivos de asignatura con el área a que pertenecen.* En la forma en que actualmente están contruidos los objetivos es difícil establecer en qué grado contribuyen al objetivo del área de conocimiento a que pertenecen. Se recomienda reestructurarlos para, posteriormente, por medio de un análisis de vinculación por seriación y relación, determinar su contribución a la consecución del objetivo del área a la que pertenecen.

### 1.1.5. Seriación de asignaturas

Otra cuestión insoslayable es la seriación inconsistente de las asignaturas. La que se va a acotar por el momento es la del área de Investigación. Las materias que realmente forman parte de este campo, son sólo cinco: los Talleres de Métodos y Técnicas de Investigación I y II, que se imparten en el primero y segundo semestres respectivamente, y los Seminarios de Tesis y Coordinación I, II y III, que se cursan en los tres últimos semestres de la carrera. La

desvinculación es notoria; existe un enorme vacío de siete semestres entre ellas, es decir, los conocimientos adquiridos durante el primer año se aplicarán tres años y medio después, lo que provoca el olvido y la repetición de temas en Seminario de Tesis I; y como consecuencia, se obstaculiza la posibilidad de lograr los objetivos de estas asignaturas.

#### **1.1.6. Sistemas de enseñanza**

Este apartado en el currículum actual, no señala el tipo de enseñanza que se pretende impartir a los estudiantes.

En la propuesta de reestructuración será importante adoptar un sistema de enseñanza activo que permita al estudiante no sólo adquirir conocimientos, sino aprender a ser crítico de éstos.

Es pues indispensable pensar en trabajar con el alumno para que se despierte en él un espíritu crítico y reflexivo ante la interdisciplinariedad de su profesión y el cúmulo de conocimientos que ésta implica.

#### **1.1.7. Sistemas de evaluación del aprendizaje**

Se considera correcto el planteamiento de los tres momentos de evaluación del aprendizaje que señala el currículum actual, a saber: diagnóstico al iniciar el curso; formativo en distintos momentos de su desarrollo y sumativo al terminar el mismo.

Esta forma de evaluación permite dar seguimiento individual a fin de retroalimentar el proceso de aprendizaje del alumno.

#### **1.1.8. Sistema de evaluación curricular**

Este apartado también está correctamente planteado, sin embargo no se le ha dado seguimiento. No existe registro a este respecto. Es necesario implantar un mecanismo que permita la evaluación interna y externa del currículo al tiempo que se aplica, a fin de realizar los ajustes que se requieran sobre la marcha.

#### **1.1.9. Sistema de evaluación docente**

En el currículum actual no aparece este apartado, sin embargo existe un mecanismo de evaluación docente a través de los procedimientos establecidos por la universidad.

Se propone considerar un sistema de evaluación permanente en la reestructuración del currículum que permita dar seguimiento a los profesores adscritos a la licenciatura a fin de establecer un control interno.



## 2. Fundamentación del modelo curricular

### 2.1 Marco histórico

La formación de profesionales en el área de la información en México, tiene como antecedente la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, fundada en el año de 1945. Esta institución docente impartió, durante muchos años, cursos en el nivel medio superior, inicialmente de carácter técnico, con una duración de dos años y desde 1975 abrió los programas académicos de bachillerato técnico y las licenciaturas en Biblioteconomía y Archivonomía.

En 1956 empezó a funcionar el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, que ofrecía cursos de especialización en Bibliotecarios y Archivista-Paleógrafo. En 1959 se establecieron los niveles académicos para la licenciatura y maestría en Biblioteconomía. La licenciatura en Archivonomía, instaurada en el año de 1960, solamente duró hasta 1975, año en que fue suprimida. En la actualidad, la UNAM imparte cursos regulares de licenciatura y maestría en Bibliotecología.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí inauguró la licenciatura en Biblioteconomía en el año de 1980. En 1998 reestructuró su plan de estudios y cambió su nombre por el de Licenciatura en Bibliotecología e Información.

Por su parte, la Universidad Autónoma de Nuevo León creó, en 1984, la licenciatura en Biblioteconomía y Ciencias de la Información que se encuentra adscrita en la Facultad de Filosofía y Letras. Desde esa fecha y hasta la actualidad ha tenido diversos problemas que incluso han amenazado el desarrollo y consolidación de esta licenciatura.

En septiembre de 1992, la Universidad Autónoma de Chiapas fundó la Licenciatura en Biblioteconomía, adscrita a la Facultad de Humanidades, la cual ha desarrollado sus actividades de manera constante hasta la fecha.

Al mismo tiempo, en 1992, la Universidad Autónoma del Estado de México abrió un programa académico y novedoso: la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, integrada a la Facultad de Humanidades. Dicho plan ofrecía en ese momento una alternativa educativa relacionada con el análisis y administración de la información desde un punto de vista integral, pues se consideraban estudios relacionados con la Bibliotecología, la Documentación y la Archivística. En las escuelas ya mencionadas se realizaban de forma segmentada, esto es sólo se estudiaba una de las disciplinas de las ciencias de la información documental.

En la actualidad la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental es atractiva, novedosa y vigente, además de perfectible en sus contenidos para responder a los cambios sociales. Hoy cuenta con una matrícula de 110 alumnos; han egresado 27 estudiantes y sólo uno de ellos se ha titulado; su demanda va en aumento paulatino.



## 2.2 Marco social

Uno de los signos distintivos de las grandes mutaciones que presiden este fin de milenio es la llamada globalización de la economía; es decir, el funcionamiento cada vez más articulado de mercados y procesos económicos diseminados mundialmente, ésta tiene en la información su fuerza fundamental cuya fuente primera y última, es la educación. Sin educación no hay conocimiento ni posibilidades efectivas de transmitirlo. El avance científico y tecnológico que se perfila como el eje del progreso económico y social del siglo XXI tiene como prerrequisitos, el conocimiento, la educación y la información.

En este contexto la formación de recursos humanos de calidad es una de las tareas primordiales para participar en el desarrollo económico y social de países que, como el nuestro, deben incorporarse a las nuevas condiciones económicas y organizacionales globales. Tal misión, debe sustentarse en estrategias concretamente dirigidas a elevar, en todos los aspectos, el nivel educativo de la sociedad.

Las instituciones de educación superior se cuentan como la base ideal y necesaria, como el elemento estratégico para formar los recursos humanos que los cambios sociales requieren, dejan de lado la ineficacia para dar paso a la excelencia educativa y lograr que el progreso de la ciencia y de la tecnología aplicados a la producción material se reviertan a favor de la calidad de vida.

Si las instituciones de educación superior realmente desean coadyuvar en una transformación productiva, que tienda al bienestar efectivo del hombre, deberán ofrecer una formación de carácter científico y humanístico, más que promover sistemas de capacitación técnica. Es necesario que los planes de educación superior se orienten mayormente a vincular los contenidos y las actividades de sus programas de asignatura con la sociedad y con su entorno.

Para afrontar estos retos, la política educativa mexicana ha diseñado el Programa de Desarrollo Educativo del Gobierno Federal 1995-2000, en el cual se visualiza a la educación como factor estratégico del desarrollo que exige la vinculación del sistema educativo nacional con los diferentes sectores sociales que conviven en nuestro versátil territorio. En este contexto se inscribe el Plan General de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de México, y el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades, que persiguen el mismo objetivo, vincular a éstas con su entorno social. En apego a esos planteamientos se presenta la reestructuración del currículum de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.

El Estado de México tiene una posición geográfica excepcional, casi envuelve en su totalidad al Distrito Federal, en tres cuartas partes; tal cercanía ha determinado el surgimiento de diversos fenómenos sociales, de los cuales el más impactante ha sido el incremento geométrico de su población, estimulado por el flujo migratorio que proviene en su



mayoría de la ciudad de México y de las entidades federativas vecinas, actualmente la densidad poblacional es de 450 habitantes por Km<sup>2</sup>.

Otro de los factores que intervienen en la conformación del nuevo horizonte del Estado de México, es su creciente y diversificada industria, gracias a ella la entidad ha logrado incrementar su participación en la economía nacional, a la que aporta cerca del 11% del Producto Interno Bruto; su contribución es aún más elevada en el caso de la industria manufacturera, sector que participa con el 18% del PIB. Debido a esta coyuntura se ha transformado la estructura económica y social de la entidad, el sector primario tiende a perder importancia como fuente generadora de ingreso, el resultado es el aumento de la población urbana y la consecuente disminución de la población rural, las cifras son elocuentes al respecto, el 67.3%, de la población total reside en 27 municipios conurbados al D.F. La concentración de su población se da casi en un 90% en las zonas urbanas, mientras que en las rurales es de poco más del 10%. En consecuencia, las actividades industriales y de servicios son la fuente primordial de ingreso y empleo para la sociedad mexiquense de este fin de milenio.

El rápido e importante desarrollo socioeconómico que la entidad ha alcanzado, especialmente en su sector industrial, hace imprescindible objetivizar una infraestructura capaz de sostener y seguir impulsando dicho desarrollo. Parte medular de este proceso es la formación científica, tecnológica y humanística que persigue la UAEM, es decir, la preparación de profesionales de mejor calidad, destinados a incorporarse al desarrollo del Estado de México y a restituir los logros obtenidos por él, en beneficio del hombre.

La Universidad, consciente de que la fuerza motriz del nuevo orden económico es la información, impulsó la creación de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, con objeto de dar solución a las demandas de los sectores público y privado y de profesionales en el manejo y disseminación de la información.

Esta licenciatura, única en su género en el país, ha logrado cubrir, aunque en pequeña escala, la gran demanda de profesionales de la información del Valle de Toluca, cuestión comprensible, si se piensa en que únicamente han egresado 27 alumnos en dos generaciones. No obstante, el requerimiento de profesionales sólidamente formados en las actividades informativas, es cada vez más apremiante, basta decir, que los estudiantes se incorporan a la actividad profesional desde el inicio de la carrera.

Es importante observar cómo se ha incrementado el número de unidades documentales del sector público estatal. En 1992, el Sistema Estatal de Documentación reportó 1600 unidades, para 1998 ya habían sido registradas 4.500, entre las que se contaban los archivos, número en el que se incluyen los de trámite, concentración e históricos como 42 centros de documentación. Por su parte el Instituto Mexiquense de Cultura informó que la Coordinación General de Bibliotecas tiene bajo su control 547 bibliotecas públicas. El Sistema Bibliotecario Universitario cuenta con 47 bibliotecas.

Esta inconmensurable cantidad de bibliotecas, archivos y centros de documentación que existe en el Estado, hace notoria la diferencia entre el número de profesionistas que se

requiere y el número de egresados que existe, esto sin contar aún con la cobertura que la empresa privada y la industria como empleador potencial podría requerir.

Con relación al personal que atiende los diversos servicios que ofrecen las unidades documentales, es preciso mencionar que sólo un pequeño porcentaje responde a los requerimientos profesionales, que en el contexto del manejo y administración de la información, con bases científicas, sociales y humanísticas, se necesita en los ámbitos estatal, nacional e internacional. En su gran mayoría se trata de servidores públicos, con una estrecha visión de la información, a pesar de los esfuerzos realizados por brindar una capacitación adecuada al personal, ésta no es considerada para efectos de promoción escalafonaria o de estímulos académicos y/o económicos.

## 2.3 Marco jurídico

El desarrollo curricular en nuestra institución se encuentra normado por tres ordenamientos: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales. Las principales disposiciones aplicables a nivel licenciatura en estos tres ordenamientos se transcriben a continuación.

### *Disposiciones constitucionales*

La fracción VIII del artículo tercero elevó a rango constitucional la autonomía universitaria, y establece que "las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; ...determinarán sus planes y programas;...". En este precepto se reconoce explícitamente la capacidad que las universidades autónomas por ley tienen para diseñar libremente sus currícula.

### *Ley de la UAEM*

Publicada el 3 de marzo de 1992, en su artículo primero establece que "La Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo público descentralizado del Estado de México, establecida por esta Ley con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académico, técnico, de gobierno, administrativo y económico."

En el artículo segundo señala "La Universidad tiene por objeto generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal y estar al servicio de la sociedad... " "... difundir y extender los avances del humanismo, la ciencia, la tecnología, el arte y otras manifestaciones de la cultura."

Este artículo también señala, como atributo de la Universidad, el de "Organizar, desarrollar e impulsar la difusión y extensión del acervo humanístico, científico, tecnológico, histórico, artístico y de todas las manifestaciones de la cultura."

Señalamientos que se relacionan con la licenciatura en Ciencias de la Información Documental, cuyo objeto de estudio es la información que genera el hombre a través de su investigación. El papel de este profesionista es ordenar, clasificar, resguardar, administrar, organizar y poner a disposición del estudioso esta información.

### *Estatuto universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México*

En el artículo 54 fracciones V a IX, se estipula que los planes de estudio serán aprobados, modificados o suprimidos por el Consejo Universitario, previo dictamen del Consejo General Académico y propuesta del Director del organismo académico que lo impartirá.

### *Reglamento de facultades y escuelas profesionales*

Este reglamento norma y regula los aspectos curriculares referentes al nivel de licenciatura. En el título tercero, capítulo II señala:

Artículo 59. "Cada licenciatura se cursará conforme al plan de estudios aprobado por el Consejo Universitario, previo acuerdo y resolución de los Consejos Académico y de Gobierno respectivos, y dictamen de la Comisión de Planeación y Evaluación Académica del propio Consejo Universitario.

Artículo 60. El plan de estudios de cada licenciatura contendrá:

- I. Su fundamentación.
- II. Sus objetivos generales.
- III. La lista de asignaturas.
- IV. La seriación de asignaturas.
- V. Los objetivos generales de cada asignatura.
- VI. El valor en créditos del plan, así como de cada asignatura, en su caso.
- VII. La indicación del número mínimo y máximo de créditos que podrán cursarse en cada período escolar.
- VIII. La duración prevista para la carrera.
- IX. Los datos metodológicos que se estimen convenientes.



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES

Artículo 61. La fundamentación del plan de estudios señalará:

- I. Su vinculación con los lineamientos institucionales, estatales, y nacionales en materia educativa.
- II. Las necesidades sociales y académicas que pretende satisfacer.
- III. Las características deseables del alumno que ingresa al nivel.
- IV. Las características que deberá tener el egresado de la carrera profesional respectiva."

Así mismo, los artículos 67 a 70 mencionan las características que deben reunir los planes de estudio de las licenciaturas que ofrecen las escuelas y facultades, tales como número de créditos, duración de los estudios y de los semestres, la integración de asignaturas tendientes a la formación de investigadores y procedimientos de evaluación de planes de estudio. El plan que se presenta reúne todos y cada uno de estos requerimientos.



## 2.4 Marco filosófico

Ante el reto de modernizar la educación en México, es necesario que las universidades públicas se planteen analizar muy críticamente su estado actual, así como evaluar las alternativas que posibiliten la transformación de manera consciente y eficaz, a la vez que estrechen sus lazos con la sociedad y participen en la definición y ejecución de las políticas nacionales de desarrollo. La modernización de las universidades no debe, por ningún motivo, significar la pérdida de principios y valores, sino la lucha por mantener su vigencia a la luz de tres atributos esenciales: el poder que otorga el saber y la información que genera; la identidad a lograr una vez que se elige cómo y por dónde caminar; y la libertad factible de alcanzar y practicar en cuanto se tiene conciencia del propio ser y del uso del saber.

Es ley natural de las instituciones educativas la producción de nuevos conocimientos, así como la incursión en el desarrollo y manejo de nuevas tecnologías. En especial, este fenómeno se complica y amplifica dada la creciente incorporación del país a un espacio de competencia con nuevos mercados que operan en torno a un proceso de integración regional, lo que hace necesarias nuevas relaciones internacionales.

La educación, como proceso paralelo y estrechamente condicionado a los vaivenes de la economía, tiene, además de su compromiso permanente el de brindar un servicio escolarizado a una población incrementada geométricamente: Como sistema formalmente integrado y funcional, exige la constante búsqueda de alternativas que mejoren su estructura y generen egresados mejor preparados, además de contar con facultades competitivas en cualquier mercado profesional. Por otro lado, para que las instituciones de educación superior puedan ver mejorada su calidad con base en su naturaleza y razón de ser, estarán obligadas a consolidar cualidades tales como la capacidad de generar conocimientos, así como innovar los ya producidos.

Las bases de origen normativo que rigen la educación superior en todo el país, emergen del Programa de Desarrollo Educativo del Gobierno Federal, 1995-2000. La problemática a que se alude en este documento gira en torno a hacer frente a los retos que impone el nuevo orden económico internacional, la solución vislumbrada plantea tres grandes desafíos, la calidad, la equidad y la pertinencia educativa, que se traducen en preparar a los jóvenes para que a partir de la comprensión de nuestros problemas, sean capaces de formular soluciones que contribuyan al progreso del país y fortalezcan la soberanía nacional, además de estar preparados para desenvolverse en un entorno cambiante, ser aptos para participar en todos los aspectos de la vida y poseer una formación sólida en los códigos éticos de su profesión.

En apego a estos postulados, cuya fuente principal son las recomendaciones que acerca de la educación superior ha emitido la UNESCO, la UAEM se confirma como una institución que cumple una misión sustancial en la evolución de la sociedad y ésta consiste en preservar, transmitir y acrecentar el conocimiento humanístico y científico. La UAEM es una institución al servicio del hombre, es el espacio social en el que se reflexiona sobre la competencia y condición humana, en este contexto sintetiza tradición y modernidad.

Tradición porque es fiel a los principios humanísticos, libertad y universalidad del pensamiento; modernidad, porque el avance de la ciencia requiere del uso de las más actuales tecnologías que le permitan ubicarse en el umbral del siglo XXI.

La vinculación de la UAEM con la sociedad está implícita en sus tareas fundamentales: docencia, investigación y extensión, en su esfuerzo por detectar las necesidades de su entorno, para en atención a ellas, contribuir con propuestas, servicios, investigaciones y profesionales altamente calificados en los sectores que así lo requieran. De la misma forma, genera conocimientos que coadyuvan en la disminución de las marcadas desigualdades sociales de la entidad, al mismo tiempo que enriquecen la aplicación del saber nacional y universal.

Sus principios fundamentales se orientan por la concepción de Universidad como totalidad, donde todos sus elementos se relacionan entre sí y son cohesionados por el todo; por su identidad institucional, conjunto de valores refrendados permanentemente; por su carácter autónomo, postulado principio de autodeterminación que le otorga facultades pero también le exige obligaciones; por su libertad para la confrontación de las ideas en la creación y recreación del conocimiento, por la capacidad para ejercer la crítica responsable y respetuosa; y por su carácter democrático y plural para la discusión y confrontación de ideas.

Una de las estrategias de la UAEM, para cumplir con su cometido es fomentar la expansión de la matrícula bajo los parámetros de aptitud y vocación; estimular el fortalecimiento de los planes de estudio, con la finalidad de que el estudiante incremente su cultura humanística, científica y tecnológica, recursos que le permitirán integrarse a la vida productiva. Adicionalmente se busca la transformación de las técnicas pedagógicas en el aula, que eviten la dependencia académica del alumno y al mismo tiempo les incite a aprender por sí mismos.

En el cumplimiento de la misión de la UAEM, la Facultad de Humanidades se presenta como el elemento indispensable, que distingue y define a la propia Universidad, pues sin ella, no es posible concebir profesionales de la cultura y de la ciencia. El estudio del pensamiento del hombre, de su hacer y de su creatividad, posibilitan que el universitario se ubique como partícipe de la historia, en cualquiera de las ramas de la cultura en que se desempeñe. A través del conocimiento de las humanidades, la visión del universitario será más amplia; con lo cual, el desarrollo de la ciencia y la tecnología conservará sus vínculos con las preocupaciones fundamentales del hombre.

Con apego a estas prioridades se ha realizado la reestructuración del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental. Una de sus misiones es formar profesionistas altamente capacitados y comprometidos socialmente; instruidos en la interdisciplina, mediante la aplicación de modernos métodos y técnicas didácticas, auxiliados de herramientas tecnológicas, de insoslayable utilidad, tales como las que brindan las tecnologías de la información y comunicación.

Es un hecho que la actividad del que busca y promueve la información tiene una base filosófica por cuanto representa una puerta de acceso al saber, a su investigación, a su significado educativo. Es también un volver al pasado. Pero tal acceso a la sabiduría depende de la disposición que el sujeto demuestre tener y que sea posible reforzar con los aprendizajes que la Facultad de Humanidades ofrece.

De ahí parte la necesidad de ubicar la Lic. en Ciencias de la Información Documental en la Facultad de Humanidades. En la actualidad, y en los términos en que se desarrolla la existencia humana, parecería que esta faceta del saber ha perdido importancia. Sin embargo, ante los retos y procesos que nuestra economía está próxima a encarar, las humanidades tienen una enorme relevancia en la defensa de nuestros valores culturales.

En particular, el Estado de México, que ha sufrido una muy notable transformación hacia el desarrollo industrial, requiere el apoyo de sólidos contenidos de carácter humanístico en sus profesionales, que contribuyan a equilibrar los efectos ideológicos de la tecnología. La formación humanística dota al individuo de un conocimiento y una sensibilidad que lo pone en estrecho contacto con la realidad; por sobre todo le faculta para poder efectuar juicios, a jerarquizar fenómenos o problemas relativos a su campo de conocimiento: la información.

Los grandes y reconocidos bibliófilos, bibliógrafos, bibliólogos, y demás interesados en las actividades documentales, han sido primero grandes humanistas, filósofos, abogados e historiadores. Antiguamente la facultad para el manejo y estudio de los libros, era atributo casi exclusivo de esta disciplina. Por su parte el enorme interés de historiadores por los archivos, más por la importancia que éstos representan en su calidad de testimonios históricos, condujeron a que el estudio de los archivos fuera objeto de un especialista formado ex profeso, de tal suerte que gracias a un proceso racional sobre el manejo técnico y formal de información hasta entonces presentada en libros, documentos, mapas, cartas y otros, esta tarea se encarga a los profesionales adecuados.

La ubicación de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental en la Facultad de Humanidades, es realmente trascendental, por las implicaciones técnicas y tecnológicas que conlleva, tal característica puede orientar preferentemente al estudiante hacia la parte práctica y hacerle olvidar que su objeto de estudio, la información documental, es una disciplina al servicio del hombre. Que tiene las siguientes características:

1º La información, su procedimiento y suministro se reconocen como un recurso de naturaleza nacional y, por lo tanto, su uso o ignorancia afectan la vida de todos los mexicanos y tienen efectos inmediatos en el ejercicio de la democracia y el desarrollo de este país.

2º La información es imprescindible para la producción del conocimiento, el avance y la aplicación de la tecnología. En consecuencia, los profesionales encargados de procesar y suministrar la información, coadyuvan a la transformación de realidad nacional.

3º La información es un recurso estratégico fundamental para la toma de decisiones trascendentes y oportunas en cualquier ámbito o sector de la sociedad.

4º La información es un recurso insustituible en todas las etapas del proceso educativo.

## 2.5 Marco de planeación

En la elaboración de la presente reestructuración se han tomado en consideración los lineamientos inscritos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 y las metas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999, así como el Plan General de Desarrollo de la UAEM 1997-2009 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 1997-2001; también fueron incluidas las líneas señaladas en el Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 1998-2002. Asimismo se han estudiado los planes y programas, existentes en el país, orientados a la formación de los profesionales de la información. Complementariamente, se ha consultado bibliografía actualizada de las disciplinas de las ciencias de la información, especialmente aquellas generadas por la UNESCO, en la cual se establecen las políticas que deben ser observadas por las instituciones de educación superior que impartan programas académicos afines.

El Plan Nacional de Desarrollo establece como prioridades de la educación superior: la formación integral de hombres y mujeres responsables, críticos y participativos; exige planes y programas de estudio pertinentes y flexibles, que ofrezcan contenidos relevantes para la vida profesional y técnica. Una educación superior de calidad también significa fortalecer la capacidad de investigación que permita una mejor comprensión de los problemas nacionales, contribuya al progreso del conocimiento y ofrezca opciones útiles y realistas para el avance de México.

En este marco se inscribe la propuesta de reestructuración del Plan de Estudios de Ciencias de la Información Documental, pues en ella se da respuesta a lo que el Plan Nacional señala respecto a estimular la actualización de programas de estudio, impulsar la renovación de métodos de enseñanza y mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje. Se alentará y facilitará la capacidad de aprendizaje de las empresas, contribuyendo a superar las deficiencias que impiden el flujo adecuado de conocimientos, información y recursos en los mercados del saber tecnológico.

El Poder Ejecutivo Federal, refrenda en el Plan Nacional de Desarrollo, su compromiso con las instituciones de Educación Superior como espacios naturales para el despliegue de las ideas, el avance de las ideas, la aplicación del conocimiento y la difusión de la cultura. Ello supone el respeto escrupuloso de la autonomía universitaria.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, en apego a las políticas educativas establecidas en él se propone formar hombres y mujeres que, con base en la comprensión de los problemas que aquejan al país, formulen propuestas de solución que contribuyan al progreso del país y fortalezcan la soberanía nacional.

Por otro lado, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, entidad que como parte integrante de la Nación, participa también en la problemática señalada en el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que considera la necesidad de una política de planeación que permita incrementar y diversificar la oferta de educación superior.

El Plan Rector de Desarrollo Institucional y el Plan General de Desarrollo, ambos de la UAEM, proponen como estrategia la adopción de una política de evaluación permanente de los planes de estudio en la que intervienen grupos interdisciplinarios de profesores, con el fin de mejorar sensiblemente el potencial del currículum. Otra de las estrategias de la UAEM para contribuir en la formación de los estudiantes es propiciar sistemas de enseñanza que se constituyan en instrumentos que permitan el autoaprendizaje.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Humanidades 1998-2002, propone, para integrar a la Facultad en el proceso de globalización, que la reestructuración de los planes de estudio, sea precedida de una evaluación profunda, sometida a amplios consensos, para lograr la efectiva vinculación de éstos con las necesidades sociales actuales.

## 2.6 Marco psicopedagógico

La fundamentación psicopedagógica de cualquier currícula debe considerar, como su nombre lo indica, tanto la etapa de desarrollo psicológico de los alumnos, como hacia dónde pretende la enseñanza encaminar al futuro profesionista, es decir, el ambiente pedagógico en que se formará el futuro profesionista.

Si se desea formar un profesionista que difunda la información que el ser humano genera día con día, debe pensar en enseñar al alumno a aprender; a fin de que, en un proceso evolutivo de aprendizajes significativos, pueda tomar decisiones inteligentes en la solución de problemas.

Como señala Casarini Ratto, "... el proceso psicológico se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos."<sup>9</sup> En este contexto es necesario tomar en cuenta este aspecto, de él se desprende el valor que el alumno dará a su formación profesional, y por ende, su actitud ante las situaciones que enfrente como profesionista.

Con relación al aspecto pedagógico, la autora señala que: "El proceso de enseñanza integra, tanto la conceptualización de la enseñanza en el ámbito teórico y de investigación sobre la misma, como el conocimiento experiencial del maestro basado en la práctica de la docencia en el aula durante el desarrollo curricular. Estos dos niveles de enseñanza -el teórico y el práctico- aportan conocimientos indispensables para la constitución del currículum y obviamente, para su aplicación."<sup>10</sup>

Esto significa establecer las estrategias metodológicas de enseñanza que se adoptarán en la aplicación del currículum, para que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del mismo y al perfil de egresados que se desea formar.

La fundamentación psicopedagógica del plan de estudios que se propone está enmarcada en las necesidades de superar la currícula de otras licenciaturas afines en la República Mexicana y a las necesidades de solución a problemas de manejo de la información que la actualidad exige; por lo que se requiere de una preparación compleja y exigente del docente

<sup>9</sup>CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, 1997. p. 48.

<sup>10</sup>Idem, p. 52.



y de la utilización de la tecnología educativa con la finalidad de dirigir el aprendizaje hacia una actitud crítica y reflexiva del estudiante.

Esto impone que el profesor debe guiar a los alumnos hacia un proceso inquisitivo del conocimiento, es decir, debe enseñarle a aprender por sí mismo, así se ve obligado a ampliar la información que obtiene en el aula y a recibir con juicio crítico los conocimientos que adquiere durante su paso por la universidad.

De esta manera, se logrará desarrollar un profesional crítico y analítico, que en consecuencia tendrá elementos suficientes para una mejor toma de decisiones ante los retos que le imponga su quehacer profesional.

### **3. Modelo curricular**

#### **3.1 Caracterización del modelo curricular**

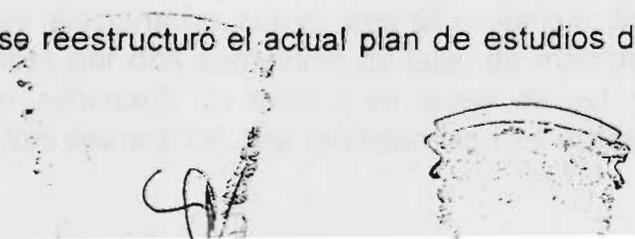
En el currículum de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se siguió la metodología propia de la evaluación curricular; la realización de un diagnóstico a través del análisis de la información obtenida en los cuestionarios aplicados a estudiantes, profesores, autoridades, egresados y empleadores; la revisión de planes de estudio afines a esta licenciatura en el ámbito nacional e internacional; foros y asambleas de academia y el intercambio de opiniones con profesores de otras licenciaturas de la propia Facultad.

La información obtenida a través de estas acciones manifiesta, en resumen: la repetición de contenidos de varias asignaturas, la indefinición de las tres áreas que conforman el estudio de las Ciencias de la Información Documental, la desvinculación de asignaturas que deben guardar secuencia coherente por sus contenidos, la falta de asignaturas que destaquen el aspecto humanístico de la licenciatura, y la necesidad de aprovechar los avances informáticos para un ejercicio profesional acorde al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

En relación con la infraestructura, el diagnóstico resalta la carencia de acervo bibliográfico, equipo y talleres de: cómputo, restauración y encuadernación, y procesos técnicos; todo ello imprescindible para una formación profesional de calidad y acorde con las necesidades de la sociedad.

Respecto a la planta docente, hay consenso en la necesidad de actualización disciplinaria y didáctica; en la contratación de profesores de carrera que permitan la conformación de un grupo de investigación de las Ciencias de la Información Documental, que contribuya a la formación de los futuros profesionistas y a la consolidación de una plantilla docente que cubra las necesidades de la licenciatura.

Tomando en consideración estos aspectos, se reestructuró el actual plan de estudios de la siguiente manera:

The bottom of the page features a handwritten signature in dark ink, which appears to be 'JA'. To the right of the signature is a circular official stamp, though its text is mostly illegible due to fading and the quality of the scan.

## a) Áreas de conocimiento

El área de **Teoría de la Información**, que concentraba a todas las asignaturas de las tres disciplinas que abarcan las Ciencias de la Información Documental, se reorientó, fue subdividida en tres materias –archivística, bibliotecología y documentación-, su nombre cambió por Área disciplinaria –con 25 asignaturas- y es la columna vertebral del plan de estudios. Se buscó, además, un balance en el número de asignaturas que conforman cada una de estas materias, quedando nueve para la archivística y ocho para bibliotecología y documentación respectivamente.

Se creó el área de **Fundamentación**, que contempla cinco asignaturas que sirven de base para el estudio de la licenciatura.

El área **humanística** reforzó su contenido, al reubicar algunas asignaturas y agregar otras que tienden al enfoque humanístico del quehacer profesional, quedó constituida con nueve asignaturas.

El área de **investigación** se consolida con siete asignaturas, para formar profesionistas que contribuyan al desarrollo de las Ciencias de la Información Documental y aumentar el índice de titulación.

Se crea el área de **administración** con seis asignaturas, con la finalidad de ofrecer al futuro profesionista los conocimientos correspondientes a la planeación, organización, dirección y control de unidades documentales.

Finalmente, el área **tecnológica** con siete asignaturas, se concibe como apoyo indispensable para optimizar la realización de las tareas profesionales.

## b) Correlación entre asignaturas

- Ejes horizontales. Se contempla el orden sistemático y la coherencia de las asignaturas que componen cada área y/o materia y su seriación.
- Ejes verticales. Se toma en cuenta la relación entre las asignaturas de las diferentes áreas y su interrelación entre semestres.

## c) Adecuación de asignaturas

- ◆ El plan actual cuenta con una asignatura y dos créditos más que el plan anterior.
- ◆ Diez asignaturas cambian de nombre con la finalidad de adecuar su contenido y el contexto en el que se imparten.
- ◆ Trece asignaturas conservan su nomenclatura pero cambian de semestre con la finalidad de dar mayor coherencia y continuidad en los conocimientos que ofrecen.
- ◆ En el contexto anterior las asignaturas relacionadas con el área de investigación se dan a partir del sexto semestre, constituyéndose por dos semestres de taller de métodos y técnicas de investigación, tres semestres de seminario de tesis y un curso de estudios métricos de la información. La idea es crear tres seminarios que atiendan las tres áreas de

estudio de la licenciatura, a saber: archivística, bibliotecología y documentación, a fin de lograr la titulación al concluir los estudios.

♦ Catorce asignaturas cambian nombre y semestre con el propósito tanto de adecuar la distribución de las áreas de conocimiento como la coherencia y continuidad de sus contenidos.

♦ Desaparecen 13 asignaturas y se crean 14; sus nomenclaturas y las razones que sustentan estas acciones se muestran en el siguiente cuadro:

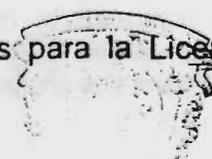
ASIGNATURAS QUE SALEN	ASIGNATURAS NUEVAS
PRIMER SEMESTRE	PRIMER SEMESTRE - Historia de las instituciones políticas novohispanas tiene la finalidad de presentar el contexto histórico y los documentos que se generaron en esa época.
SEGUNDO SEMESTRE - Unidades de información documental desaparece, sus contenidos se repetían en otras asignaturas.	SEGUNDO SEMESTRE - Análisis documental como antecedente de clasificación, catalogación y archivística. - Patrimonio cultural pues la misión del profesional es preservar, conservar y difundir el patrimonio cultural y con objeto de reforzar el aspecto humanístico. - Historia de las instituciones políticas de México tiene la finalidad de presentar el contexto histórico y los documentos que se generaron en el México Independiente. - Introducción a la administración con la finalidad de dar a conocer los principios de organización, administración, planeación y control que serán utilizados posteriormente en Administración de unidades documentales.
TERCER SEMESTRE - Idioma I desaparece por las razones expuestas. - Desarrollo de fondos y colecciones II desaparece debido a que el contenido de ésta puede cubrirse en desarrollo de colecciones. - Administración de documentos desaparece y se crea Archivística, la primera es parte de la segunda	TERCER SEMESTRE - Archivística con la finalidad de estudiar los aspectos generales que guiarán el posterior tratamiento de los documentos archivísticos.
CUARTO SEMESTRE - Idioma II desaparece por las razones expuestas. - Descripción documental I desaparece, su contenido queda contemplado en Organización y administración de documentación activa y semiactiva en octavo semestre.	CUARTO SEMESTRE
QUINTO SEMESTRE	QUINTO SEMESTRE



<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idioma III desaparece por las razones expuestas.</li> <li>- Descripción documental II desaparece, su contenido se incluye en Organización y administración de documentación inactiva en noveno semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller de apreciación literaria tiene la finalidad de estimar la importancia de la literatura como valor universal.</li> </ul>
<p><b>SEXTO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalogación III se elimina por la duplicidad de contenidos con otras asignaturas.</li> </ul>	<p><b>SEXTO SEMESTRE</b></p>
<p><b>SÉPTIMO SEMESTRE</b></p>	<p><b>SÉPTIMO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bibliografía general con el objeto de que el alumno conozca la metodología y la técnica bibliográfica.</li> <li>- Administración de unidades documentales contempla los contenidos de Organización y administración de bibliotecas y la de centros de documentación.</li> </ul>
<p><b>OCTAVO SEMESTRE</b></p>	<p><b>OCTAVO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de información por la importancia que tiene la información, los soportes documentales y las tecnologías de información.</li> </ul>
<p><b>NOVENO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y administración de bibliotecas</li> <li>- Organización y administración de centros de documentación desaparecen, reubican sus contenidos en Administración de unidades documentales.</li> </ul>	<p><b>NOVENO SEMESTRE</b></p>
<p><b>DÉCIMO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentación comparada desaparece porque sus contenidos están vinculados con los de las asignaturas de Metodología de la investigación.</li> <li>- Taller de Restauración y Encuadernación III desaparece, porque sus contenidos quedan cubiertos en Taller de restauración en el noveno semestre.</li> </ul>	<p><b>DÉCIMO SEMESTRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de usuarios pretende proporcionar conocimientos relacionados con el aprovechamiento de la información de cualquier sistema documental.</li> <li>- Mercadotecnia de la información tiene el propósito de diseñar productos y servicios derivados del análisis, organización y transferencia de la información.</li> <li>- Sociología de la información se establece con el fin de determinar el impacto de la información en la sociedad.</li> <li>- Estudios métricos de la información permite el desarrollo de la aplicación de modelos matemáticos útiles para el análisis, valoración, comparación y utilidad de la información documental.</li> </ul>
<p><b>Total: 13</b></p>	<p><b>Total: 14</b></p>

  
 VICERRECTOR GENERAL DE  
 ESTUDIOS SUPERIORES

A continuación se expone con detalle el nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.



### 3.2. Conceptualización de la profesión

La Licenciatura en Ciencias de la Información Documental surgió debido a la recomendación de organismos internacionales, de armonizar la formación de bibliotecólogos, archivistas y documentalistas, dada la coincidencia en el manejo de la información, y en la adquisición, transferencia, almacenamiento y recuperación de los materiales que tienen el potencial para brindar información a los usuarios de archivos, bibliotecas y centros de documentación. El concepto de armonía empezó a gestarse en los años '70, cuando en diferentes eventos se manifestó la necesidad de cambiar e integrar los planes de estudio de la archivística, la bibliotecología y la documentación.

Posteriormente, del 9 al 15 de agosto de 1987, se llevó a cabo en Londres: "The UNESCO/IFLA/FID/ICA International Colloquium on the Harmonization of Education in Training Program for Library Information and Archival Personal Resolution." En este evento se sentaron las bases para dar paso a la armonización de la educación en áreas documentales o de información.

Las resoluciones del Coloquio pueden resumirse de la siguiente manera:

Resolución 1. "Hubo acuerdo general entre los participantes en el Coloquio, sobre la importancia y la utilidad del enfoque de la armonización en los programas de educación y entrenamiento para el personal de las bibliotecas, la información y los archivos."

Resolución 2. "El Coloquio recomienda a las organizaciones nacionales, regionales e internacionales adecuadas, que consideren un plan de acción para implementar las actividades hacia la armonización de los programas para la educación y el entrenamiento del personal de las bibliotecas, la información y los archivos."

Resolución 3. "Educación y actualización de profesores del personal de Bibliotecas, Información y Archivos."

Resolución 4 "Equivalencia y reciprocidad. El Coloquio reconoció la importancia de establecer la equivalencia de grados y diplomas, otorgados en diversas instituciones en diferentes países, como esencial para facilitar la movilidad de los profesores y profesionales de la información..."

Resolución 5 Profesionalismo. Reconoce "que el concepto de profesionalismo debe permear la práctica de todos los profesionales de la información, y por lo tanto, debe estar incluido en todos los niveles de educación."

Resolución 6. Terminología. Reconoce que "hay problemas frecuentes con la terminología conflictiva entre las diferentes profesiones, países e idiomas", por lo que recomienda "la

preparación de un léxico o base de datos de terminología para bibliotecología, la información científica y la archivística.”

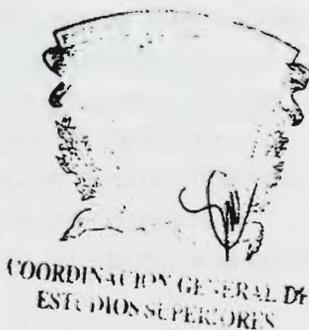
Como parte de estas recomendaciones, está la de contar con un plan de acción que contemple las siguientes áreas: administración, restauración y conservación, organización de material documental (incluyendo todos los soportes), tecnología de la información, estudio de usuarios, métodos de investigación, mercadotecnia de la información, evaluación de los sistemas de información y servicios.

El impacto de los planteamientos en el seno del coloquio ha traído como consecuencia dos “corrientes” o “vertientes” de opinión. La primera corresponde a la concepción integradora de las tareas documentales al amparo de una nueva especialidad: la de los “administradores de la información”; y la segunda enfocada hacia una mayor especialización de las actividades documentales y de un mayor uso de las nuevas tecnologías.

El carácter documental de esta licenciatura obedece a la necesidad de sistematizar el manejo de la información en una época en la que, por su excesiva producción, es indispensable tenerla disponible en el momento en que se requiere, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones, la investigación, la docencia, el desarrollo de la industria y la tecnología, entre otros.

El objeto de estudio de esta licenciatura es la información, entendida ésta como: conocimientos considerados novedosos o relevantes, en un momento dado y por un receptor específico, a fin de paliar su ignorancia o reducir su incertidumbre sobre una materia, origina un nuevo estado de conocimiento, cuya estructura no ha de verse necesariamente modificada por aquella. Tiene un valor intrínseco, a través de ella se realiza la toma de decisiones para la innovación, el fortalecimiento de sistemas de diversa índole, como los económicos, los sociales, los educativos, los industriales, los tecnológicos y los científicos.

Desde luego, este concepto de información abarca todos los tipos de documentos, independientemente de sus características físicas, desde los soportes tradicionales como el papel, hasta los de más reciente aparición derivados del desarrollo tecnológico, como los discos compactos, entre otros.



### 3.3. Características deseables del ingresante

#### 3.3.1. Aspecto académico:

Nivel de estudios: Bachillerato en cualquier área.

Demostrar dominio del idioma español en forma oral y escrita

Tener conocimientos básicos de alguna lengua extranjera (inglés, francés, portugués)

Poseer conocimientos de cultura general

Tener conocimiento sobre los elementos básicos del proceso de investigación

#### 3.3.2. Aspecto psicológico:

Poseer hábitos de lectura.

Tener gusto o atracción por la información documental.

Tener espíritu de servicio, solidaridad y autoestima.

Tener facilidad de adaptación a diversos ambientes.

Ser comunicativo, humanista y respetuoso de los valores individuales y grupales.

Disponibilidad para la constante actualización.

Disponibilidad para la aplicación de conocimientos y utilización de nuevas tecnologías.

Poseer creatividad para mejorar y perfeccionar el uso de las nuevas tecnologías de la información.

Tener actitud crítica.



### 3.4. Perfil del egresado

El egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental será capaz de:

1. Valorar el patrimonio documental del país como parte fundamental de la memoria de la Humanidad.
2. Participar en el rescate, organización, conservación y divulgación del patrimonio documental.
3. Comprender, transmitir y ejercitar los principios, mecanismos y técnicas de la comunicación, para incorporar al usuario de la información al proceso de búsqueda, obtención y utilización óptima de ésta.
4. Planear, promover, manejar y divulgar sistemas de información documentales que cubran los requerimientos actuales y futuros de todo tipo de usuario.
5. Realizar análisis y propuestas para utilizar racionalmente los recursos de información nacionales e internacionales que, en sus diversas formas, contribuyan a satisfacer los requerimientos informativos en general.
6. Analizar y procesar la información documental con base en normas universales, que permitan su acceso a los diferentes tipos de usuarios.
7. Desarrollar y operar programas en apoyo a la consolidación de la infraestructura de información nacional.
8. Facilitar al usuario la información documental en correspondencia a las necesidades identificadas, a través del diseño y aplicación de adecuados servicios y medios.



9. Conocer y aplicar los principios y procedimientos administrativos fundamentales para la organización de los servicios de información documental.

10. Desarrollar trabajos de investigación relativos a la administración, conservación, organización, procesamiento y difusión de la información documental, y en general de todo el proceso de transferencia de la misma, con base en un conocimiento de la realidad actual de nuestro país.

11. Evaluar, aplicar y divulgar para su enseñanza las nuevas tecnologías de la información.

12. Mantenerse actualizado en su área e informado de los avances y requerimientos de información en otras disciplinas.

Para cumplir con este perfil, el egresado tendrá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

#### 4.1. Conocimientos específicos

El conjunto de conocimientos que dominará el egresado abarca disciplinas afines que convergen e interactúan de manera armónica en el Plan de estudios; incluyen conceptos, teorías y leyes, fundamentos, métodos, herramientas, estudios e investigaciones propias de las Ciencias de la Información Documental, aportadas por la archivística, la bibliotecología y la documentación. Estos conocimientos versan sobre la adquisición, selección, procesamiento, organización, suministro, evaluación y conservación de la información documental en diversas unidades y sistemas de información, con la perspectiva de satisfacer diversas demandas de información, con el auxilio de procedimientos manuales y automatizados.

#### 4.2. Conocimientos complementarios

Comprende lo relativo a las áreas humanística, científica, de investigación, administración y tecnológica. Tratan en lo esencial de la cultura universal y nacional, método científico y técnicas de administración e investigación, así como conocimientos y aplicaciones de la informática. Se agrega también el conocimiento de instrumentos y técnicas que favorecen la comprensión y la comunicación.

#### 4.3. Habilidades

Las habilidades que desarrollará el egresado de esta licenciatura, le permitirán identificar y resolver problemas de organización de información documental o bien generar propuestas novedosas para el desarrollo de los servicios de información de las instituciones en las que opere. Asimismo, poseerá las habilidades administrativas para planear, dirigir y evaluar temas y unidades de información. Además, será capaz de satisfacer necesidades distintas de información, de manera oportuna y eficiente, participando en equipos de trabajo multidisciplinarios.

Adicionalmente, propiciará que las comunidades de usuarios o instituciones en donde brinde servicios reconozcan el valor, las implicaciones y beneficios de la información documental. Su natural inquisitiva, fomentada por la investigación constante, le permitirá ser

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

9. Conocer y aplicar los principios y procedimientos administrativos fundamentales para la organización de los servicios de información documental.

10. Desarrollar trabajos de investigación relativos a la administración, conservación, organización, procesamiento y difusión de la información documental, y en general de todo el proceso de transferencia de la misma, con base en un conocimiento de la realidad actual de nuestro país.

11. Evaluar, aplicar y divulgar para su enseñanza las nuevas tecnologías de la información.

12. Mantenerse actualizado en su área e informado de los avances y requerimientos de información en otras disciplinas.

Para cumplir con este perfil, el egresado tendrá los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

### 3.4.1. Conocimientos específicos

El conjunto de conocimientos que dominará el egresado abarca disciplinas afines que convergen e interactúan de manera armónica en el Plan de estudios; incluyen conceptos, teorías y leyes, fundamentos, métodos, herramientas, estudios e investigaciones propias de las Ciencias de la Información Documental, aportadas por la archivística, la bibliotecología y la documentación. Estos conocimientos versan sobre la adquisición, selección, procesamiento, organización, suministro, evaluación y conservación de la información documental en diversas unidades y sistemas de información, con la perspectiva de satisfacer diversas demandas de información, con el auxilio de procedimientos manuales y automatizados.

### 3.4.2. Conocimientos complementarios

Comprende lo relativo a las áreas humanística, científica, de investigación, administración y tecnológica. Tratan en lo esencial de la cultura universal y nacional, método científico y técnicas de administración e investigación, así como conocimientos y aplicaciones de la informática. Se agrega también el conocimiento de instrumentos y técnicas que favorecen la comprensión y la comunicación.

### 3.4.3. Habilidades

Las habilidades que desarrollará el egresado de esta licenciatura, le permitirán identificar y resolver problemas de organización de información documental o bien generar propuestas novedosas para el desarrollo de los servicios de información de las instituciones en las que labore. Asimismo, poseerá las habilidades administrativas para planear, dirigir y evaluar sistemas y unidades de información. Además, será capaz de satisfacer necesidades distintas de información, de manera oportuna y eficiente, participando en equipos de trabajo multidisciplinarios.

Paralelamente, propiciará que las comunidades de usuarios o instituciones en donde brinde sus servicios reconozcan el valor, las implicaciones y beneficios de la información documental. Su natural inquisitiva, fomentada por la investigación constante, le permitirá ser

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

creativo y capaz de transformar o incidir positivamente en el medio en que se ubique. Cabe destacar de estas habilidades las relacionadas con la comunicación, pues su capacidad de comprensión de las necesidades de información y de orientador e informador, le dotará de las destrezas suficientes para convertirse en un recurso humano importante que facilite el acceso de cualquier usuario a los registros de información, su organización y preservación.

#### 3.4.4. Actitudes

El egresado de esta licenciatura poseerá y aplicará una filosofía del servicio, con lo que reforzará sus características de solidaridad y autoestima. Se propiciará que sea emprendedor y se adapte sin dificultad a diversos ambientes. Por lo anterior, poseerá una actitud favorable para la constante actualización y aplicación de conocimientos y tecnologías modernas. Asimismo, aplicará conductas de autoaprendizaje y evaluación se procurará que las actividades profesionales desarrolladas se hagan en un marco de excelencia, oportunidad y eficiencia.

Finalmente, será, por definición, comunicativo, humanista y respetuoso de los valores individuales y de grupo con una verdadera identidad cultural; ejercitará códigos éticos, sociales y de su profesión a través del método científico, reconocerá las diversas expresiones espirituales del arte dentro de su profesión y participará en el ejercicio de prácticas constructivas dentro de su especialidad en beneficio de la misma y la sociedad.

#### 3.5. Objetivos de la carrera

- Formar los profesionistas que nuestro país requiere en el rescate, organización, conservación, administración y difusión de la información documental, a través de una actitud crítica y reflexiva tendiente a la innovación de las actuales estructuras informativas.

- Proporcionar conocimientos que contribuyan al desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes para el procesamiento de la información documental a fin de atender y solucionar los problemas inherentes a su campo de trabajo.

- Al concluir sus estudios el egresado de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental será capaz de:

1. Preservar nuestros valores e identidad nacional, mediante la permanente y cuidadosa difusión del patrimonio documental.

2. Estructurar políticas que atiendan las necesidades nacionales de información, factibles de ser instrumentadas en nuestro país.

3. Determinar, con base en la investigación y el análisis, acciones tendientes a mejorar el estado de los servicios de información en correspondencia con los objetivos nacionales de desarrollo.

4. Fomentar la apertura de servicios Informativos de acuerdo con las necesidades particulares de cada grupo social.

5. Seleccionar de las tecnologías de la información y comunicación, las más adecuadas para resolver las necesidades de información manifiestas en la comunidad.



6. Estructurar nuevos métodos para estimular un mayor aprovechamiento de los servicios de información por parte de los usuarios.

7. Evaluar los fundamentos teórico prácticos de las Ciencias de la Información Documental y el manejo profesional de la información en la era actual.

8. Argumentar diferentes planteamientos teóricos vinculados con las Ciencias de la Información Documental para contribuir a su desarrollo.

### 3.6. Plan de estudios

Presentación de asignaturas por semestre, clave, carga horaria (horas teóricas y prácticas por semana y semestre) y créditos asignatura/semestre.

PRIMER SEMESTRE	CLAVE	HT	HP	THS	CRÉDITOS
Introducción a las ciencias de la información documental	LID111	4	-	4	8
Historia de los soportes documentales	LID112	4	-	4	8
Introducción a las humanidades	LID113	4	-	4	8
Taller de lectoescritura	LID114	2	2	4	6
Historia de las instituciones políticas novohispanas	LID115	4	-	4	8
Taller de computación	LID116	2	4	6	8
Total		20	6	26	46

SEGUNDO SEMESTRE	CLAVE	HT	HP	THS	CRÉDITOS
Taller de paleografía I	LID121	2	2	4	6
Desarrollo de colecciones	LID122	2	2	4	6
Análisis documental	LID123	2	2	4	6
Patrimonio cultural	LID124	4	-	4	8
Historia de las instituciones políticas de México	LID125	4	-	4	8
Introducción a la administración	LID126	4	-	4	8
Total		18	6	24	42

TERCER SEMESTRE	CLAVE	HT	HP	THS	CRÉDITOS
Sistema administrativo de México	LID132	4	-	4	8
Taller de paleografía II	LID131	2	2	4	6
Archivística	LID133	4	-	4	8
Sistemas de clasificación I	LID134	2	2	4	6
Catalogación I	LID135	2	2	4	6
Teoría de la comunicación organizacional	LID136	4	-	4	8
Total		18	6	24	42



CUARTO SEMESTRE	CLAVE	HT	HP	THS	CRÉDITOS
Diplomática	LID141	2	2	4	6
Sistemas de clasificación II	LID144	2	2	4	6
Catalogación II	LID145	2	2	4	6
Historia del pensamiento científico	LID142	4	-	4	8
Teoría general de sistemas	LID143	4	2	6	10
Taller de automatización de acervos documentales I	LID146	2	4	6	8
Total		16	12	28	44

QUINTO SEMESTRE	CLAVE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Legislación documental	LID151	4	-	4	8
Clasificación archivística	LID152	2	2	4	6
Publicaciones periódicas	LID153	2	2	4	6
Taller de apreciación literaria	LID154	2	2	4	6
Estadística aplicada a las ciencias de la información documental	LID155	2	2	4	6
Taller de automatización de acervos documentales II	LID156	2	4	6	8
Total		14	12	26	40

COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

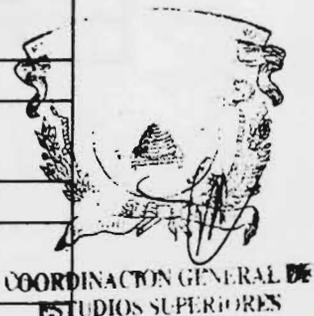
SEXTO SEMESTRE	CLAVE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental	LID161	4	-	4	8
Disposición documental I	LID162	2	2	4	6
Resúmenes analíticos, indización y tesauros	LID163	2	2	4	6
Acervos cartográficos	LID164	2	2	4	6
Metodología de la investigación I	LID165	2	2	4	6
Reprografía	LID166	2	2	4	6
Total		14	10	24	38

SÉPTIMO SEMESTRE	CLAVE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Disposición documental II	LID172	2	2	4	6
Bibliografía general	LID171	2	2	4	6
Fuentes de información	LID173	2	2	4	6
Metodología de la investigación II	LID175	2	2	4	6
Administración de unidades documentales	LID174	2	2	4	6
Fundamentos teóricos de la conservación documental	LID176	2	4	6	8
Total		12	14	26	38



OCTAVO SEMESTRE	CLAVE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Organización y administración de documentación activa y semiactiva	LID182	2	2	4	6
Bibliografía mexicana	LID181	2	2	4	6
Servicios de información	LID183	2	2	4	6
Seminario de tesis I	LID185	2	4	6	8
Planeación de servicios documentales	LID184	2	2	4	6
Conservación preventiva	LID186	2	4	6	8
Total		12	16	28	40

NOVENO SEMESTRE	CLAVE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Organización y administración de documentación inactiva	LID192	2	2	4	6
Museología	LID191	2	2	4	6
Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental	LID193	2	2	4	6
Seminario de tesis II	LID195	2	4	6	8
Diseño de edificios para unidades documentales	LID194	2	2	4	6
Taller de restauración	LID196	2	4	6	8
Total		12	16	28	40



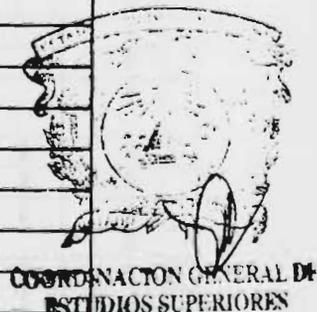
DÉCIMO SEMESTRE	CLAVE	HT	HP	THS	CRÉDITOS
Formación de usuarios	LID101	2	2	4	6
Mercadotecnia de la información	LID102	2	2	4	6
Sociología de la información	LID103	4	-	4	8
Seminario de tesis III	LID105	2	4	6	8
Estudios métricos de la información	LID104	2	2	4	6
Total		12	10	22	34

Este plan de estudios exige como requisito indispensable, para inscribirse al octavo semestre acreditar la habilidad de comprensión de textos de una lengua extranjera moderna. La certificación para el idioma deberá ser expedida por instancias u organismos oficiales de la UAEM, y determinadas por los H. Consejos académico y de gobierno de la Facultad de Humanidades. Los alumnos de la 1ª. Y 2ª. Generación tendrán la oportunidad de acreditar estos requerimientos al finalizar el décimo semestre. Esto como requisito para obtener la carta de pasante.



## CUADRO RESUMEN DE HORAS/SEMANA/SEMESTRE Y CRÉDITOS

SEMESTRE	H/T	H/P	THS	CRÉDITOS
Primero	20	6	26	46
Segundo	18	6	24	42
Tercero	18	6	24	42
Cuarto	16	12	28	44
Quinto	14	12	26	40
Sexto	14	10	24	38
Séptimo	12	14	26	38
Octavo	12	16	28	40
Noveno	12	16	28	40
Décimo	12	10	22	34
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>108</b>	<b>256</b>	<b>404</b>



### Parámetros del modelo curricular

Facultad de Humanidades

Curriculum: Licenciatura en Ciencias de la Información Documental

Título que otorga: Licenciado en Ciencias de la Información Documental

Sistema: Escolarizado

Carácter: Rígido

Duración: Cinco años (10 semestres)

Áreas: 6

Materias: 8

Número de asignaturas: 59

Número total de créditos: 404

Horas teóricas: 148

Horas prácticas: 108

Total de horas: 256

Tiempo curricular: 4,096 horas

Estudios Antecedentes: Bachillerato



### 3.7. Estructura del plan de estudios

Área curricular	Materia	Asignatura	Clave	HT	HP	Créditos
Fundamentación	Fundamentación	Introducción a las ciencias de la información documental	LID111	4		8
		Historia de los soportes documentales	LID112	4		8
		Sistema administrativo de México	LID132	4		8
		Legislación documental	LID151	4		8
		Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental	LID161	4		8
Disciplinaria	Archivística	Taller de paleografía I	LID121	2	2	6
		Taller de paleografía II	LID131	2	2	6
		Diplomática	LID141	2	2	6
		Archivística	LID133	4		8
		Clasificación archivística	LID152	2	2	6
		Disposición documental I	LID162	2	2	6
		Disposición documental II	LID172	2	2	6
		Organización y administración de documentación activa y semiactiva	LID182	2	2	6
		Organización y administración de documentación inactiva	LID192	2	2	6
	Bibliotecología	Desarrollo de colecciones	LID122	2	2	6
		Sistemas de clasificación I	LID134	2	2	6
		Sistemas de clasificación II	LID144	2	2	6
		Catalogación I	LID135	2	2	6
		Catalogación II	LID145	2	2	6
		Publicaciones periódicas	LID153	2	2	6
		Bibliografía general	LID171	2	2	6
		Bibliografía mexicana	LID181	2	2	6
	Documentación	Análisis documental	LID123	2	2	6
		Resúmenes analíticos, indización y tesauros	LID163	2	2	6
		Acervos cartográficos	LID164	2	2	6
		Fuentes de información	LID173	2	2	6
		Servicios de información	LID183	2	2	6
		Museología	LID191	2	2	6
Formación de usuarios		LID101	2	2	6	
Mercadotecnia de la información	LID102	2	2	6		
Humanística	Humanística	Introducción a las humanidades	LID113	4		8
		Taller de lectoescritura	LID114	2	2	6
		Historia de las instituciones políticas novohispanas	LID115	4		8
		Historia de las instituciones políticas de México	LID125	4		8
		Patrimonio cultural	LID124	4		8
		Historia del pensamiento científico	LID142	4		8
		Taller de apreciación literaria	LID154	2	2	6
		Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental	LID193	2	2	6
		Sociología de la información	LID103	4		8



Area curricular	Materia	Asignatura	Clave	HT	HP	Créditos
Investigación	Investigación	Estadística aplicada a las ciencias de la información documental	LID155	2	2	6
		Metodología de la investigación I	LID165	2	2	6
		Metodología de la investigación II	LID175	2	2	6
		Seminario de tesis I	LID185	2	4	8
		Seminario de tesis II	LID195	2	4	8
		Seminario de tesis III	LID105	2	4	8
		Estudios métricos de la información	LID104	2	2	6
Administración	Administración	Introducción a la administración	LID126	4		8
		Teoría de la comunicación organizacional	LID136	4		8
		Teoría general de sistemas	LID143	4	2	10
		Administración de unidades documentales	LID174	2	2	6
		Planeación de servicios documentales	LID184	2	2	6
		Diseño de edificios para unidades documentales	LID194	2	2	6
Tecnológica	Tecnológica	Taller de computación	LID116	2	4	8
		Taller de automatización de acervos documentales I	LID146	2	4	8
		Taller de automatización de acervos documentales II	LID156	2	4	8
		Reprografía	LID166	2	2	6
		Fundamentos teóricos de la conservación documental	LID176	2	4	8
		Conservación preventiva	LID186	2	4	8
		Taller de restauración	LID196	2	4	8



400282 61060



### 3.8 MAPA DE ASIGNATURAS LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

ÁREA	SEM.	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE	3° SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE	6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE	9° SEMESTRE	10° SEMESTRE
------	------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------

FUNDAMENTACIÓN	LID111 4T	Introducción a las ciencias de la información documental	C8
	LID112 4T	Historia de los soportes documentales	C8

LID132 4T	Sistema administrativo de México	C8
-----------	----------------------------------	----

LID151 4T	Legislación documental	C8
-----------	------------------------	----

LID161 4T	Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental	C8
-----------	--	----



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

DISCIPLINARIA	
---------------	--

LID133 4T	Archivística	C8
-----------	--------------	----

LID152 2T2P	Clasificación archivística	C6
-------------	----------------------------	----

LID162 2T2P	Disposición documental I	C6
-------------	--------------------------	----

LID172 2T2P	Disposición documental II	C6
-------------	---------------------------	----

LID182 2T2P	Organización y administración de documentación activa y semioactiva	C6
-------------	---	----

LID192 2T2P	Organización y administración de documentación inactiva	C6
-------------	---	----

LID121 2T2P	Taller de paleografía I	C6
-------------	-------------------------	----

LID131 2T2P	Taller de paleografía II	C6
-------------	--------------------------	----

LID141 2T2P	Diplomática	C6
-------------	-------------	----

LID122 2T2P	Desarrollo de colecciones	C6
-------------	---------------------------	----

LID134 2T2P	Sistemas de clasificación I	C6
-------------	-----------------------------	----

LID144 2T2P	Sistemas de clasificación II	C6
-------------	------------------------------	----

LID153 2T2P	Publicaciones periódicas	C6
-------------	--------------------------	----

LID171 2T2P	Bibliografía General	C6
-------------	----------------------	----

LID181 2T2P	Bibliografía mexicana	C6
-------------	-----------------------	----

LID135 2T2P	Catalogación I	C6
-------------	----------------	----

LID145 2T2P	Catalogación II	C6
-------------	-----------------	----



FAC. DE HUMANIDADES

LID123 2T2P  
Análisis documental  
C6

LID163 2T2P  
Resúmenes analíticos, indización y tesauros  
C6

LID173 2T2P  
Fuentes de información  
C6

LID183 2T2P  
Servicios de información  
C6

LID191 2T2P  
Museología  
C6

LID101 2T2P  
Formación de usuarios  
C6

LID164 2T2P  
Acervos cartográficos  
C6

LID102 2T2P  
Mercadotecnia de la información  
C6

LID113 4T  
Introducción a las humanidades  
C8

LID124 4T  
Patrimonio cultural  
C8

LID142 4T  
Historia del pensamiento científico  
C8

LID154 2T2P  
Taller de apreciación literaria  
C6

LID193 2T2P  
Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental  
C8

LID103 4T  
Sociología de la información  
C8

HUMANÍSTICA

LID115 4T  
Historia de las Instituciones políticas novohispanas  
C8

LID125 4T  
Historia de las Instituciones políticas de México  
C8

LID114 2T2P  
Taller de lectoescritura  
C6



COORDINACION GENERAL  
ESTUDIOS SUPERIORES



FACULTAD DE HUMANIDADES

INVESTIGACIÓN

LID155 2T2P  
Estadística aplicada a las ciencias de la Información Documental  
C6

LID165 2T2P  
Metodología de la Investigación I  
C6

LID175 2T2P  
Metodología de la Investigación II  
C6

LID185 2T4P  
Seminario de tesis I  
C8

LID195 2T4P  
Seminario de tesis II  
C8

LID105 2T4P  
Seminario de tesis III  
C8



ADMINISTRACIÓN

LID126 4T  
Introducción a la  
administración  
C8

LID136 4T  
Teoría de la  
comunicación  
organizacional  
C8

LID143 4T2P  
Teoría general  
de  
sistemas  
C10



LID174 2T2P  
Administración  
de unidades  
documentales  
C8

LID184 2T2P  
Planeación de  
servicios  
documentales  
C8

LID194 2T2P  
Diseño de edificios  
para unidades  
documentales  
C8

LID104 2T2P  
Estudios métricos  
de la información  
C8

TECNOLOGÍA

LID118 2T4P  
Taller de  
computación  
C8

LID146 2T4P  
Taller de  
automatización  
de acervos  
documentales I  
C8

LID156 2T4P  
Taller de  
automatización  
de acervos  
documentales II  
C8

LID166 2T2P  
Reprografía  
C8

LID176 2T4P  
Fundamentos  
teóricos de la  
conservación  
documental  
C8

LID186 2T4P  
Conservación  
preventiva  
C8

LID196 2T4P  
Taller de  
restauración  
C8



FAC. DE HUMANIDADES

### 3.9. Objetivos de área, asignatura y contenidos mínimos

La construcción del currículum se diseñó por áreas, se verificó la secuencia y la coherencia en cada una de ellas —eje horizontal— así como la relación entre las asignaturas que se cursarán por semestre —eje vertical— de manera que se logre la formación integral del futuro profesionalista.

El diseño curricular consta de seis áreas, tres materias y 59 asignaturas. Las áreas representan la división más general y abarca las grandes ramas del conocimiento en las que se sustenta la formación del alumno. El Plan está conformado por seis áreas: fundamentación, disciplinaria, humanística, investigación, administración y tecnológica.

La materia es la unidad en que se dividen los contenidos de un área y ayuda a clarificar la estructura del plan de estudios. En este caso, sólo el área disciplinaria, que es el objeto de estudio de la Licenciatura, está dividida por 3 materias: archivística, bibliotecología y documentación. Las otras 5 áreas se constituyen a sí mismas como materias.

La asignatura es la unidad en que se dividen los contenidos de una materia o área. En ella se desarrollan las actividades de enseñanza-aprendizaje que guiarán el proceso de formación del futuro profesionalista. De esta manera, un curso es la aplicación del programa de estudio de una asignatura por un profesor en un grupo, momento y tiempo determinado.

De las 59 asignaturas, cinco pertenecen al área de fundamentación; 25 al área disciplinaria, de las cuales nueve son de la materia de archivística, ocho de bibliotecología y ocho de documentación; nueve corresponden al área humanística; siete a investigación; seis a administración, y siete al área tecnológica. Se cursarán seis asignaturas por semestre de primero a noveno y cinco en décimo.

#### 3.9.1. Área de fundamentación

##### *Objetivo:*

Valorar los principios que sustentan el estudio de las Ciencias de la Información Documental.

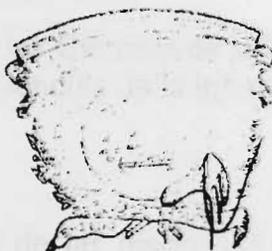
##### Asignaturas del área:

#### **Introducción a las ciencias de la información documental**

Argumentar los principios teóricos que sustentan a las ciencias de la información documental.

##### Contenidos:

- I Elementos del proceso Informativo
- II Usuarios e Información
- III El valor social de la información.
- IV Las Ciencias de la Información



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



## **Historia de los soportes documentales**

Estimar el impacto que los diversos soportes documentales han tenido en la sociedad.

Contenidos:

- I Origen y evolución de la escritura
- II Materiales y utensilios escriptorios
- III Soportes no convencionales

## **Sistema administrativo de México**

Valorar la estructura de la administración pública mexicana en sus tres niveles de gobierno y su relación con la documentación.

Contenidos:

- I El sistema político mexicano
- II El poder legislativo federal
- III El poder judicial Federal
- IV El gobierno de los estado y de los municipios



## **Legislación documental**

Evaluar la trascendencia de la legislación documental en la conservación del patrimonio documental.

Contenidos:

- I Introducción a la legislación
- II Disposiciones sobre cultura e información
- III Disposiciones sobre archivos y bibliotecas
- IV Disposiciones sobre unidades de correspondencia y oficialías públicas

## **Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental**

Valorar los principios filosóficos (ontológicos, epistemológicos, antropológicos y ético-axiológicos) en los que se basa el desarrollo las Ciencias de la Información Documental.

Establecer la entidad epistemológica de las CID con base en: la determinación del objeto de estudio, la especificidad de su sistema de conocimientos y la interrelación con otras disciplinas científicas

Contenidos:

- I La fundamentación de una disciplina
- II Fundamentación teórica y ontológica de las Ciencias de la Información Documental
- III Fundamentación Gnoseológica de las Ciencias de la Información Documental

### **3.9.2. Área disciplinaria**

Objetivo

Valorar los fundamnetos teórico-prácticos de las disciplinas que integran las ciencias de la información documental.

Archivística



Estructurar un plan de desarrollo para la organización de los diferentes tipos de archivos que satisfaga las necesidades de información tanto de la administración pública o privada como de la sociedad.

Asignaturas:

### **Taller de paleografía I**

Determinar las características y trayectoria de la escritura latina, como base fundamental para la lectura de documentos.

Contenidos:

- I La paleografía
- II Origen y evolución de la escritura
- III Números arábigos, romanos y medidas
- IV Abreviaturas

### **Taller de paleografía II**

Explicar el método paleográfico a través de la interpretación de documentos.

Contenidos:

- I La escritura en la Nueva España
- II Repertorio de abreviaturas indianas
- III La escrituración públicos y privados
- IV Comprensión del documento y elaboración de cédula catalográfica

### **Diplomática**

Determinar la génesis y estructura de documentos a través de su análisis.

Contenidos:

- I Concepto de diplomática y documento
- II El Método diplomático
- III Escribanos y documentos notariales

### **Archivística**

Argumentar la trayectoria de la archivística y su constitución como ciencia.

Contenidos:

- I Conceptualización y antecedentes de la archivística
- II La metodología archivística
- III El sistema integrado de archivos
- IV Descripción archivística

### **Clasificación archivística**

Seleccionar el sistema de clasificación que corresponda a los diferentes tipos de archivos.

Contenidos:

- I Introducción a la Archivística Clásica y a la Administración de Documentos
- II Características y reglas de los sistemas de clasificación



### III Clasificación de la información

#### **Disposición documental I**

Argumentar sobre los criterios de la valoración documental.

Contenidos:

- I Identificación documental
- II Valoración documental
- III Selección documental



#### **Disposición documental II**

Estructurar un plan de disposición documental en el ámbito institucional.

Contenidos:

- I Disposición documental en el ámbito internacional
- II Disposición de documentos en México
- III Estudio de series Documentales en Archivo de Concentración (caso práctico)

#### **Organización y administración de documentación activa y semiactiva**

Determinar políticas y procedimientos para el control de la documentación activa y semiactiva.

Contenidos:

- I Los servicios de correspondencia
- II Funcionamiento de los Archivos de Gestión (métodos y técnicas para su organización)
- III Funcionamiento de los Archivos de Concentración

#### **Organización y administración de documentación inactiva**

Determinar políticas y procedimientos para el control y difusión de la documentación inactiva.

Contenidos:

- I Estructura orgánica y funciones de una Unidad de Archivo Histórico.
- II La organización del acervo documental inactivo
- III Instrumentos de recuperación de la documentación histórica
- IV Funciones de los centros de documentación

#### **Bibliotecología**

Estructurar un sistema de desarrollo bibliotecario en diferentes niveles que permita la solución de problemáticas técnicas, administrativas, sociales y educativas de una comunidad.

Asignaturas:

#### **Desarrollo de colecciones**

Emitir juicios que permitan crear, desarrollar y mantener actualizadas las colecciones que conforman una biblioteca.

Contenidos:



- I Las colecciones y las bibliotecas
- II Actividades previas al desarrollo de colecciones
- III Factores que inciden en el desarrollo de colecciones

### **Sistemas de clasificación I**

Determinar cuándo utilizar el sistema de clasificación decimal para bibliotecas.

Contenidos:

- I Concepto y antecedentes de la clasificación
- II Estructura del sistema de clasificación de Melvil Dewey
- III Prácticas de clasificación de documentos

### **Sistemas de clasificación II**

Determinar la utilidad del sistema de clasificación L.C. para bibliotecas.

Contenidos:

- I El sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de EUA
- II Uso y aplicación de las tablas auxiliares
- III Prácticas de clasificación de documentos



### **Catalogación I**

Elaborar un registro catalográfico descriptivo, basado en la primera parte de las reglas de catalogación angloamericanas.

Contenidos:

- I Conceptualización y antecedentes de catalogación
- II Tipos de catalogación
- III Niveles de descripción
- IV Elementos de la catalogación
- V Reglas de catalogación angloamericanas

### **Catalogación II**

Al término del semestre, el alumno elaborará un registro catalográfico descriptivo y temático, basado en las reglas de catalogación angloamericanas.

Contenidos:

- I Conceptos y antecedentes de la catalogación de materiales no convencionales
- II Reglas de catalogación angloamericana (2ª. Pte.)
- III Aplicaciones prácticas de catalogación

### **Publicaciones periódicas**

Emitir juicios que permitan crear, desarrollar y mantener actualizadas las colecciones hemerográficas.

Contenidos:

- I Formación de colecciones de publicaciones periódicas
- II Acceso y difusión de publicaciones periódicas.



### III Automatización de Acervos Hemerográficos

#### **Bibliografía general**

Evaluar el desarrollo de la bibliografía y su técnica.

Contenidos:

- I Características del libro
- II Concepto de bibliografía
- III Tipos de bibliografía
- IV La bibliografía a través del tiempo



#### **Bibliografía mexicana**

Evaluar el desarrollo de la bibliografía mexicana.

Seleccionar el tipo de bibliografía que debe realizar en relación con las necesidades de información detectadas.

Contenidos:

- I Introducción de la imprenta en Nueva España
- II El libro novohispano
- III Los libros condenados por la Inquisición
- IV La bibliografía mexicana de Eguirra y Eguren
- V Las nuevas bibliografías

#### **Documentación**

Estructurar un sistema de información especializado que ofrezca la información más reciente, independientemente de su soporte, para ponerla a disposición del usuario.

Asignaturas:

#### **Análisis documental**

Elaborar análisis de textos, considerando el horizonte cultural en que fueron generados. Argumentar el nivel elegido en el análisis referido.

Contenidos:

- I Introducción al análisis documental
- II Análisis de documentos
- III Niveles de análisis
- IV Productos del análisis documental

#### **Resúmenes analíticos, indización y tesauros**

Estructurar resumen, índice y tesauro como producto del análisis de un documento.

Contenidos:

- I Resúmenes analíticos
- II Indización
- III Análisis de Tesauros



## **Acervos cartográficos**

Diseñar un plan de descripción de acervos cartográficos para facilitar su difusión y consulta.

Contenidos:

- I Cartografía y Percepción
- II Sistemas de Información Geográfica
- III La Mapoteca

## **Fuentes de información**

Seleccionar la información requerida, se utilizarán los recursos tradicionales y los bancos de datos de las redes internacionales de información.

Contenidos:

- I Fuentes de Información (concepto y tipología)
- II Utilidad de las fuentes de información en la investigación
- III Fuentes de Investigación específicas

## **Servicios de información**

Diseñar los servicios de información de una unidad documental para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Contenidos:

- I Concepto de servicios de información
- II Panorama general de los servicios de información
- III Necesidades de información en el sector público y privado
- IV Diseño de programas para el establecimiento de servicios de información

## **Museología**

Determinar, con base en la teoría museológica, los factores que intervienen en el diseño y montaje de una exposición museográfica.

Contenidos:

- I Historia y evolución de los museos
- II La museografía
- III Registros de acervos

## **Formación de usuarios**

Estructurar un programa de formación de usuarios que tienda al desarrollo de habilidades en la búsqueda de información.

Contenidos:

- I Capacitación
- II Formación
- III Desarrollo de habilidades para la identificación y uso de la información
- IV Estrategias de búsqueda de información



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



### **Mercadotecnia de la información**

Seleccionar estrategias de mercado que tiendan a una mayor utilización de los servicios de información.

Contenidos:

- I Estudios de mercado
- II Proveedores de información
- III Oferta y demanda de información

### **3.9.3. Área humanística**

Estimar la obra del hombre a través del tiempo para contribuir, mediante su difusión, al desarrollo y transformación de la sociedad.

Asignaturas:

#### **Introducción a las humanidades**

Valorar el saber humanístico a través del tiempo y su connotación actual.

Contenidos:

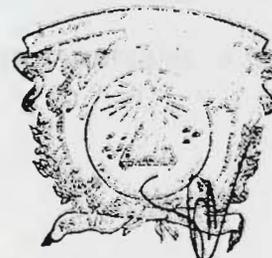
- I El Renacimiento
- II Los Humanistas
- III Las Humanidades

#### **Taller de lectoescritura**

Descubrir, mediante el uso adecuado de estrategias y herramientas, el proceso lectoescribano.

Contenidos:

- I El proceso de lectoescritura
- II Comprensión de la lectura
- III La gramática
- IV La redacción de textos



COORDINACION GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES

#### **Historia de las instituciones políticas novohispanas**

Explicar el contexto histórico, político y social en el que se generaron los documentos de la Nueva España.

Contenidos:

- I El Mundo de los Austrias
- II El ocaso de los Austrias
- III El estado Borbón y la reforma administrativa

#### **Historia de las instituciones políticas de México**

Explicar el contexto histórico, político y social en el que se generaron los documentos del México independiente.



Contenidos:

- I De las Cortes de Cádiz al nacimiento de México
- II La transformación constante 1824-1867
- III El liberalismo decimonónico
- IV De la revolución mexicana al fin del caudillismo

### **Patrimonio cultural**

Valorar el patrimonio documental mexicano como parte del patrimonio cultural de la humanidad.

Contenidos:

- I Concepto de patrimonio cultural documental
- II Registro del patrimonio cultural
- III Marco legal para la protección del patrimonio cultural y documental
- IV Organismos que se ocupan de la protección del patrimonio cultural documental

### **Historia del pensamiento científico**

Explicar el proceso del pensamiento científico y su desarrollo.

Contenidos:

- I Concepto de Ciencia
- II Los orígenes de la ciencia
- III La ciencia en el mundo Grecorromano
- IV La ciencia en la Edad Media
- V La ciencia en la Edad Moderna

### **Taller de apreciación literaria**

Estimar la importancia de la literatura como manifestación de valores universales, a través de la lectura de textos literarios.

Contenidos:

- I La Literatura, el concepto y sus formas
- II Ensayo y Teatro Contemporáneos Hispanoamericanos
- III La lírica y el cuento contemporáneo hispanoamericano

### **Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental**

Estructurar programas para la transmisión organizada de conocimientos relativos al estudio de las ciencias de la información documental.

Contenidos:

- I Objetivos y conceptos básicos
- II Planeación de la enseñanza
- III Estrategias de difusión

### **Sociología de la información**

Valorar los sistemas y/o servicios de información de acuerdo con las necesidades y características de una comunidad y su impacto social.



**Contenidos:**

- I De las Cortes de Cádiz al nacimiento de México
- II La transformación constante 1824-1867
- III El liberalismo decimonónico
- IV De la revolución mexicana al fin del caudillismo

**Patrimonio cultural**

Valorar el patrimonio documental mexicano como parte del patrimonio cultural de la humanidad.

**Contenidos:**

- I Concepto de patrimonio cultural documental
- II Registro del patrimonio cultural
- III Marco legal para la protección del patrimonio cultural y documental
- IV Organismos que se ocupan de la protección del patrimonio cultural documental

**Historia del pensamiento científico**

Explicar el proceso del pensamiento científico y su desarrollo.

**Contenidos:**

- I Concepto de Ciencia
- II Los orígenes de la ciencia
- III La ciencia en el mundo Greorromano
- IV La ciencia en la Edad Media
- V La ciencia en la Edad Moderna



COORDINACIÓN GENERAL DE ESTUDIOS SUPERIORES

**Taller de apreciación literaria**

Estimar la importancia de la literatura como manifestación de valores universales, a través de la lectura de textos literarios.

**Contenidos:**

- I La Literatura, el concepto y sus formas
- II Ensayo y Teatro Contemporáneos Hispanoamericanos
- III La lírica y el cuento contemporáneo hispanoamericano

**Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental**

Estructurar programas para la transmisión organizada de conocimientos relativos al estudio de las ciencias de la información documental.

**Contenidos:**

- I Objetivos y conceptos básicos
- II Planeación de la enseñanza
- III Estrategias de difusión

**Sociología de la información**

Valorar los sistemas y/o servicios de información de acuerdo con las necesidades y características de una comunidad y su impacto social.



Contenidos:

- I Conceptualización
- II Institución e información
- III Sociedad e informnación
- IV La sociedad de la información

### 3.9.4. Área de investigación

Estructurar, con los conocimientos adquiridos, una investigación que contribuya al desarrollo de las Ciencias de la Información Documental.

Asignaturas:

#### **Estadística aplicada a las ciencias de la información documental**

Seleccionar las técnicas estadísticas de apoyo a las funciones de una unidad documental.

Contenidos:

- I Introducción a la estadística
- II Organización y presentación de datos estadísticos
- III Distribuciones probalísticas discontinuas

#### **Metodología de la investigación I**

Debatir sobre los diversos métodos de investigación útiles en su campo de estudio.

Contenidos:

- I Tipos de investigación
- II El proceso de investigación
- III El reporte de investigación

#### **Metodología de la investigación II**

Explicar el proyecto de investigación que servirá como trabajo de titulación.

Contenidos:

- I La discusión sobre el método científico
- II La investigación científica
- III La argumentación
- IV El proyecto de investigación

#### **Seminario de tesis I**

Explicar la investigación documental como sustento del trabajo de titulación.

Contenidos:

- I Introducción
- II Componentes de un proyecto de Tesis
- III Presentación de proyectos



### **Seminario de tesis II**

Discutir con el grupo el análisis de los resultados obtenidos en la investigación de campo que forma parte de su trabajo de titulación.

Contenidos:

- I Desarrollo del marco teórico
- II Investigación documental y de campo
- III Análisis e interpretación de la información obtenida

### **Seminario de tesis III**

Presentar el reporte final de la investigación realizada como trabajo de titulación.

Contenidos:

- I Desarrollo del texto
- II Revisión y crítica del texto
- III Evaluación de trabajo de tesis
- IV El examen profesional

### **Estudios métricos de la información**

Evaluar los recursos materiales, económicos y humanos de una unidad documental a través de la aplicación de diversos modelos matemáticos.

Contenidos:

- I Modelos matemáticos
- II Estudios del conocimiento
- III Estudios métricos
- IV Aplicación del modelo matemático

### **3.9.5. Área de administración**

Determinar formas de administración novedosas que permitan eficientar y optimizar los recursos y servicios de información.

Asignaturas:

#### **Introducción a la administración**

Discutir el desarrollo de la administración y el proceso administrativo.

Contenidos:

- I Concepto de administración
- II Origen de la administración
- III Proceso administrativo
- IV Planeación y organización

## **Teoría de la comunicación organizacional**

Diseñar un sistema de comunicación formal en una estructura administrativa.

Contenidos:

- I Introducción a la comunicación
- II Clasificación de la comunicación
- III Comunicación administrativa

## **Teoría general de sistemas**

Detectar los elementos de la estructura administrativa como partes integrantes de un sistema.

Contenidos:

- I Introducción y conceptos básicos de la Teoría de Sistemas
- II Teoría general y organización de sistemas
- III Técnicas administrativas para elevar el grado de normalización de las organizaciones

## **Administración de unidades documentales**

Diseñar un proyecto que aplique el proceso administrativo en una unidad documental

Contenidos:

- I Concepto de Administración
- II El proceso administrativo
- III Desarrollo de planes y programas estratégicos y operativos
- IV Aplicación del proceso administrativo a las unidades documentales

## **Planeación de servicios documentales**

Diseñar la planeación de una unidad documental.

Contenidos:

- I Conceptualización
- II Tipos de planes
- III Presupuestación
- IV Programación

COC  
ESTADO DE

## **Diseño de edificios para unidades documentales**

Estructurar un proyecto que refleje la funcionalidad de los espacios en las unidades documentales.

Contenidos:

- I Conceptos y organización de las unidades documentales
- II El proceso de diseño de las unidades documentales (sistematización)
- III Investigación arquitectónica

### **3.9.6. Área tecnológica**

Seleccionar recursos tecnológicos modernos para la conservación, administración y difusión de los materiales documentales, esto propiciará la interacción con el usuario internacional a través de redes de información.

Asignaturas:

#### **Taller de computación**

Elaborar documentos en computadora utilizando correctamente el procesador de palabras, hoja de cálculo y recursos en línea.

Contenidos:

- I Historia de la computación
- II Sistema operativo MS-DOS
- III Sistema operativo Windows

#### **Taller de automatización de acervos documentales I**

Diseñar una base de datos de acuerdo con las características de una colección.

Contenidos:

- i Concepto de Automatización
- II Base de Datos Relacional
- III Automatización de bibliotecas y centros de documentación
- IV Automatización de archivos

#### **Taller de automatización de acervos documentales II**

Evaluar los programas diseñados para el manejo electrónico de la información.

Contenidos:

- I Sistema Automatizado de Biblioteca (nacional y extranjero)
- II Almacenamiento y Recuperación de la Información
- III Sistemas de acceso para procesos bibliotecarios particulares

#### **Reprografía**

Estructurar un programa de reprografía que incluya los recursos tradicionales y los que ofrece la nueva tecnología.

Contenidos:

- I Antecedentes y criterios generales de la Repografía
- II Medios de reproducción de documentos
- III Elementos básicos del proceso y diseño editorial

## **Fundamentos teóricos de la conservación documental**

Emitir juicios de valor con respecto al patrimonio documental.

Contenidos:

- i Concepto de conservación
- II Condiciones de la unidad documental
- III Ubicación topográfica
- IV Protección contra desastres naturales y nucleares

## **Conservación preventiva**

Establecer un plan de conservación documental y aplicar las medidas de preservación del patrimonio documental.

Contenidos:

- I El papel como soporte de la escritura
- II Causas de alteración y sus efectos
- III Conservación de soportes no convencionales

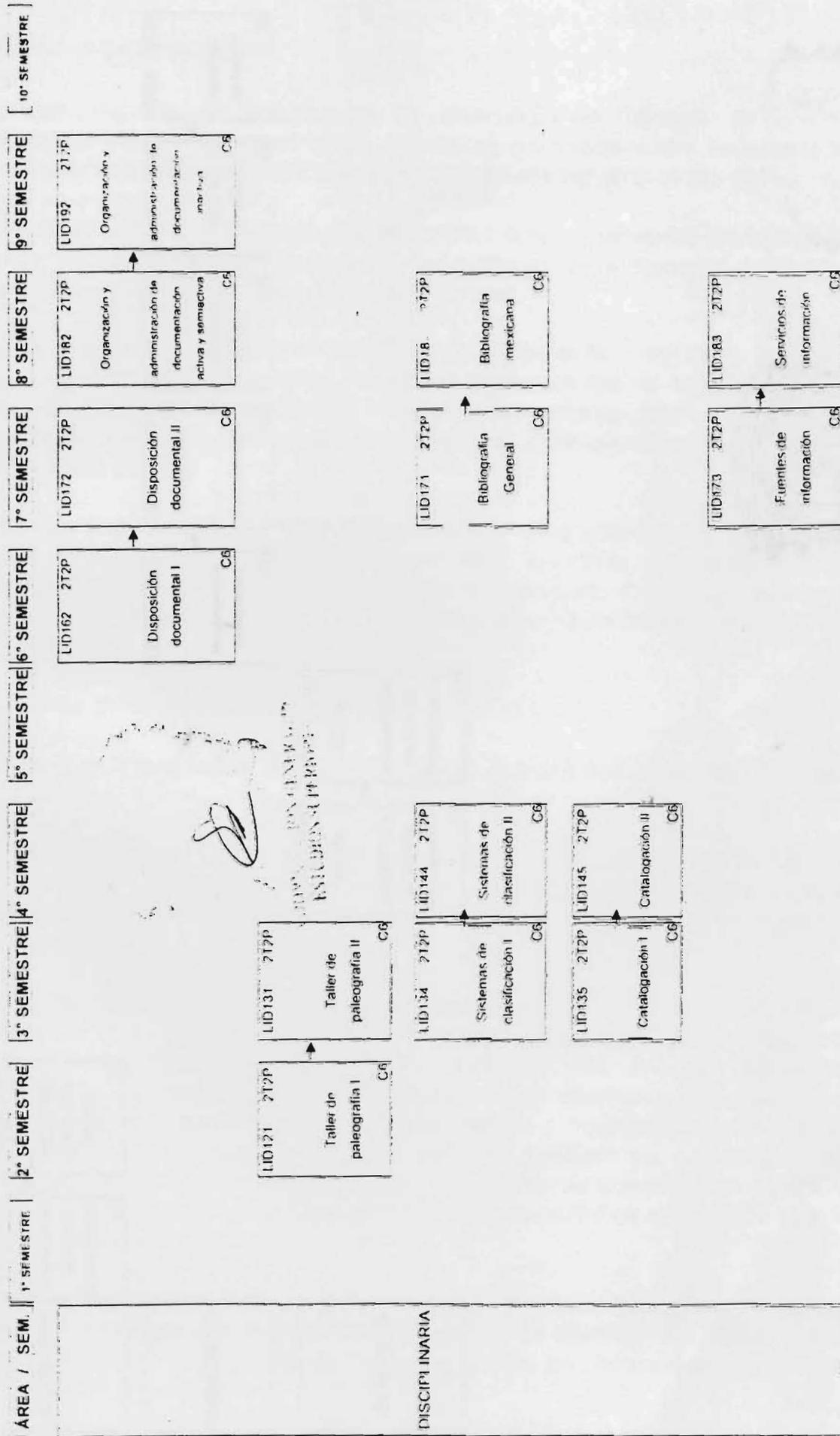
## **Taller de restauración**

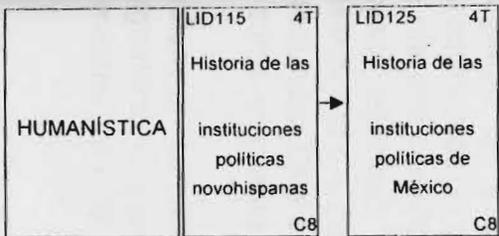
Determinar las técnicas y procedimientos adecuados para la restauración de documentos en papel.

Contenidos:

- I Proceso de restauración
- II Métodos de desinfectación y esterilización
- III Técnicas de limpieza

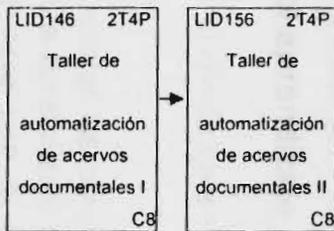
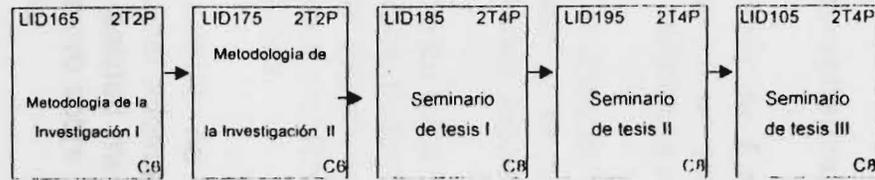
### 3.10 SERIACION DE ASIGNATURAS LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL





INVESTIGACIÓN

TECNOLOGÍA



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES



FACULTAD DE HUMANIDADES

### **3.11. Sistema de enseñanza**

La operación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental se basa en un sistema de enseñanza escolarizado: de asistencia regular a clases, donde cada asignatura será atendida y coordinada por un profesor titular.

Todas las asignaturas deberán cursarse en horarios fijos, establecidos formalmente por los programas de estudio, y se someterán a los sistemas de evaluación de aprendizaje y acreditación de operación regular en la propia Facultad.

El sistema de enseñanza tomará en cuenta la naturaleza de la licenciatura -teórico-práctica- y las nuevas estrategias pedagógicas, las cuales exigen un tipo de estudiante activo, quien no sólo debe adquirir conocimientos de manera pasiva, sino aprender a ser crítico a fin de resolver las situaciones problemáticas que enfrentará como profesionista, al mismo tiempo que los lleva a la práctica.

Es decir, los estudiantes no sólo deben analizar el conocimiento impartido por sus profesores; sino obtener información de otras fuentes, buscar la manera de adaptarlo a las necesidades de la realidad mexicana y llevarlo a la práctica. Esto propiciará en ellos un espíritu crítico y reflexivo sobre sus nuevos aprendizajes y hará más efectivo su proceso de educación profesional.

### **3.12. Sistema de evaluación del aprendizaje**

Se concibe que la evaluación del aprendizaje sea una práctica constante ubicada en tres momentos.

**Evaluación diagnóstica.** Permite explorar los conocimientos antecedentes de los alumnos y valorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje planteadas en cada programa. El profesor debe realizar una evaluación de este tipo al principio de semestre, y considerar sus resultados en el desarrollo de su curso.

**Evaluación formativa.** Se lleva a cabo para valorar el avance en el aprendizaje de los estudiantes; es decir, verifica el cumplimiento de los objetivos particulares y específicos del programa de asignatura. Una condición importante en este tipo de evaluación es la retroalimentación que se debe proporcionar al alumno con respecto a sus avances, y aplicar de manera conjunta acciones tendientes a solucionar las deficiencias de aprendizaje que se hayan detectado. La evaluación formativa confirma también las estrategias didácticas desarrolladas, y permite ajustarlas de acuerdo con el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados. Esta evaluación se debe aplicar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y se toma en cuenta para la calificación final.

**Evaluación sumativa.** Valora el cumplimiento de los objetivos generales del programa de asignatura, lo que implica el nivel de aprendizaje de los alumnos. Se aplica al finalizar el semestre y puede ser teórica, práctica o teórico-práctica. La calificación final del estudiante

estará conformada por la suma de los porcentajes asignados a las evaluaciones formativas y a la sumativa.

### 3.13. Sistema de evaluación curricular

Con el objeto de garantizar la permanente orientación del plan, como programa académico que busca satisfacer necesidades y resolver problemas, es determinante la instrumentación de un proceso sistemático de evaluación, que permita la adecuada toma de decisiones acerca de las modificaciones a que haya lugar. Al efecto, deben distinguirse dos vías:

**Evaluación interna.** Verifica la proporción en que se han logrado los objetivos curriculares. Es preciso entonces analizar la congruencia entre los componentes curriculares y su viabilidad: en relación directa con el rendimiento académico de los alumnos, de acuerdo con la información proporcionada por la comunidad estudiantil y docente.

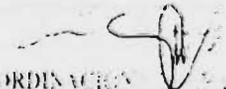
La evaluación interna se llevará a cabo de manera constante seguirá la metodología explicada a continuación. Se integrarán equipos de trabajo con los profesores de cada una de las asignaturas que conforman las áreas curriculares, con objeto de valorar cada semestre los objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación. De esta manera se propondrán las modificaciones y actualizaciones necesarias para cada asignatura. Es importante señalar que tanto las evaluaciones del aprendizaje de los alumnos, como el seguimiento de su trayectoria escolar, serán los indicadores principales para las actividades señaladas. Asimismo se revisarán los inventarios de recursos humanos y materiales, su accesibilidad y utilidad en cuanto a costos y aprovechamiento.

**Evaluación externa.** Implica la investigación sobre las necesidades sociales que el plan pretende atender y la pertinencia de los aprendizajes obtenidos por el egresado.

La metodología a seguir será la siguiente: Se realizará el seguimiento de egresados a fin de asegurar los niveles de congruencia entre la comunidad profesional y los requerimientos que de ella demanda la sociedad.

Los resultados obtenidos en estas evaluaciones deberán ser integrados y analizados para determinar la eficacia del plan, en su calidad de instrumento orientador de la formación de futuros profesionistas. Lo que surja de ahí servirá para aportar elementos que a la postre justifiquen modificaciones o cambios totales.

### 3.14. Sistema de evaluación docente

  
COORDINACIÓN DE  
ESTUDIOS SUPERIORES

**Condiciones de ingreso.** Para ser docente de la Licenciatura en Ciencias de la Información Documental, el candidato debe contar con grado y experiencia en el área donde impartirá su cátedra. Para las asignaturas del Área Disciplinaria, deberá ser titulado de la propia Licenciatura o de las carreras de Bibliotecología o Archivística con experiencia docente. En el caso de no contar con esta última asistirá a cursos de didáctica, elaboración de programas y sistemas de evaluación. La selección del personal docente se hace a través de la "Evaluación Curricular" del aspirante por un Comité especialmente nombrado para este fin. Es responsabilidad de la Coordinación de la Licenciatura formar parte de dicha comisión.

Permanencia. El desempeño del profesor ante el grupo y el logro de los objetivos establecidos para su asignatura serán factores determinantes para su permanencia en la Institución. Estos indicadores se obtendrán a través de cuestionarios aplicados a los alumnos, y la revisión de exámenes y trabajos finales. Para obtener definitividad en una asignatura, se seguirán los lineamientos institucionales establecidos para el caso.

Promoción. Para los juicios de promoción se seguirán los lineamientos institucionales correspondientes.

Estímulos y distinciones. Serán los establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

### 3.15. Tabla de equivalencias.

Relación de equivalencias para efectos de desplazamiento entre el plan anterior y el actual.

En la siguiente tabla de equivalencias se encuentran varios cursos intersemestrales que se implantarán en los casos necesarios, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM, en el entendido de que dichos cursos son medidas remediales de equivalencia y por lo tanto no son asignaturas del plan.

PRIMER SEMESTRE			
PLAN 1992	CRÉDITOS	PLAN 1999	CRÉDITOS
Introducción a las humanidades	8	Introducción a las humanidades (1er. Sem.)	8
Taller de lectura y redacción	6	Taller de lectoescritura (1er. Sem.)	6
Taller de métodos y técnicas de investigación I	6	Metodología de la investigación I (6° sem.)	6
Historia de los soportes documentales	8	Historia de los soportes documentales (1er. Sem.)	8
Introducción a las ciencias de la información documental	8	Introducción a las ciencias de la información documental (1er. Sem.)	8
Sistema político y administrativo de México	8	Sistema administrativo de México (3er. Sem.)	8
SEGUNDO SEMESTRE			
Teoría de la comunicación	8	Teoría de la comunicación organizacional (3er. Sem.)	8
Taller de métodos y técnicas de la investigación II	6	Metodología de la investigación II (7° sem.)	6
Desarrollo de fondos y colecciones I	6	Desarrollo de colecciones (2° sem.)	6
Unidades de información documental	8	Administración de unidades documentales (7° sem.)	6
Legislación documental	8	Legislación documental (5° sem.)	8
Computación	8	Taller de computación (1er sem.)	8



**TERCER SEMESTRE**

Historia de la ciencia	8	Historia del pensamiento científico (4° Sem.)	8
Idioma I	8	Sin equivalencia	
Desarrollo de fondos y colecciones II	6	Desarrollo de colecciones (2° sem)	6
Sistemas de clasificación I	6	Clasificación archivística (5° sem.)	6
Administración de documentos	6	Archivística (3er. Sem)	8
Taller de automatización de acervos documentales I	8	Taller de automatización de acervos documentales I (4° sem.)	8

**CUARTO SEMESTRE**

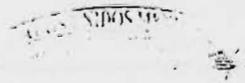
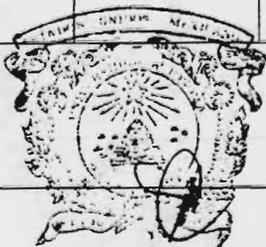
PLAN 1992	CRÉDITOS	PLAN 1999	CRÉDITOS
Idioma II	8	Sin equivalencia	
Taller de paleografía I	6	Taller de paleografía I (2° sem.)	6
Catalogación I	6	Catalogación I (3er. Sem.)	6
Sistemas de clasificación II	6	Sistemas de clasificación I (3er. Sem.)	6
Descripción documental I	6	Sin equivalencia	
Taller de automatización de acervos documentales II	8	Taller de automatización de acervos documentales II (5° sem.)	8

**QUINTO SEMESTRE**

Idioma III	8	Sin equivalencia	
Taller de paleografía II	6	Taller de paleografía II (3er. Sem.)	6
Catalogación II	6	Catalogación II (4° sem.)	6
Sistemas de clasificación III	6	Sistemas de clasificación II (4° sem.)	6
Descripción documental II	6	Sin equivalencia	
Estadística aplicada a la documentación	6	Estadística aplicada a las ciencias de la información documental (5° sem.)	6

**SEXTO SEMESTRE**

Epistemología	8	Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental (6° sem.)	8
Diplomática	6	Diplomática (4° sem.)	6
Catalogación III	6	Administración de unidades documentales (7° sem.)	6
Publicaciones periódicas	6	Publicaciones periódicas (5° sem.)	6
Disposición documental I	6	Disposición documental I (6° sem.)	6
Principios de conservación documental	8	Fundamentos teóricos de la conservación documental (7° sem.)	8



### SÉPTIMO SEMESTRE

Teoría y aplicación de sistemas	10	Teoría general de sistemas (4° sem.)	10
Planeación de servicios documentales	8	Planeación de servicios documentales (8° sem.)	6
Acervos cartográficos	6	Acervos cartográficos (6° sem.)	6
Resúmenes analíticos e indización (thesaurus)	6	Resúmenes analíticos, indización y tesauros (6° sem.)	6
Disposición documental II	6	Disposición documental II (7° sem.)	6
Reprografía	6	Reprografía (6° sem.)	6

### OCTAVO SEMESTRE

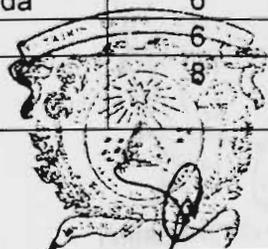
PLAN 1992	CRÉDITOS	PLAN 1999	CRÉDITOS
Didáctica	6	Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental (9° sem.)	6
Seminario de tesis y coordinación I	10	Seminario de tesis I (8° sem.)	8
Fuentes de información	6	Fuentes de información (7° sem.)	6
Bibliografía mexicana	6	Bibliografía mexicana (8° sem.)	6
Administración de documentación activa y semiactiva	6	Organización y administración de documentación activa y semiactiva (8° sem.)	6
Taller de restauración y encuadernación I	8	Conservación preventiva (8° sem.)	8

### NOVENO SEMESTRE

Seminario de tesis y coordinación II	10	Seminario de tesis II (9° sem.)	8
Organización y administración de bibliotecas	6	Administración de unidades documentales (7° sem.)	6
Organización y administración de centros de documentación	6	Administración de unidades documentales (7° sem.)	6
Administración de documentación inactiva	6	Organización y administración de documentación inactiva (9° sem.)	6
Taller de restauración y encuadernación II	8	Taller de restauración (9° sem.)	8

### DÉCIMO SEMESTRE

Seminario de tesis y coordinación III	10	Seminario de tesis III (10° sem.)	8
Diseño de edificios para unidades documentales	6	Diseño de edificios para unidades documentales (9° sem.)	6
Documentación comparada	6	Sin equivalencia	
Museografía	6	Museología (9° sem.)	6
Taller de restauración y encuadernación III	8	Taller de restauración (9° sem.)	8



### 3.16. Tabla de abreviaturas

En esta tabla sólo se anotan, por semestre, las asignaturas que están sujetas a abreviaturas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ABREVIATURA
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	
Introducción a las ciencias de la información documental	Introducción a las CID
Historia de las instituciones políticas novohispanas	Historia de las instit. polít. novohisp.
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	
Historia de las instituciones políticas de México	Historia de las instit. polít. de México
<b>CUARTO SEMESTRE</b>	
Taller de automatización de acervos documentales I	Taller de automat. de acervos doc. I
<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
Estadística aplicada a las ciencias de la información documental	Estadística aplicada a las CID
Taller de automatización de acervos documentales II	Taller de automat. de acervos doc. II
<b>SEXTO SEMESTRE</b>	
Fundamentos filosóficos de las ciencias de la información documental	Fundamentos filosóficos de las CID
Resúmenes analíticos, indización y tesauros	Resúmenes analít., indizac. y tesauros
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>	
Fundamentos teóricos de la conservación documental	Fundam. teóricos de la conserv. doc.
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>	
Organización y administración de documentación activa y semiactiva	Org. y admón. de doc. activa y semiac.
<b>NOVENO SEMESTRE</b>	
Organización y administración de documentación inactiva	Org. y admón. de doc. inactiva
Técnicas pedagógicas aplicadas a las ciencias de la información documental	Técnicas pedagógicas aplicadas a las CID
Diseño de edificios para unidades documentales	Diseño de edificios para unidades docum.



COORDINACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



#### 4. Programa de instrumentación

Este programa de instrumentación especifica los proyectos básicos destinados al desarrollo de los recursos humanos, técnicos, instrumentales, físicos y materiales necesarios para la puesta en operación del nuevo currículum, los cuales habrán de ejecutarse adecuada y oportunamente, conforme a una rigurosa programación para lograr los propósitos perseguidos.

El programa se conforma por un conjunto de proyectos, los cuales, para ser operativos, precisan indispensablemente los siguientes elementos: objetivo, productos a obtener, estrategias, entidades responsables, participantes y fecha de conclusión. La especificación técnica (cuantificación de unidades, presupuestos, etc.), se desarrollará aparte por cada responsable. En el proyecto curricular sólo se incluye la definición operativa.

##### 1. Programas de Asignatura.

**Objetivo:** Diseñar todos los programas de asignatura del currículum reformado de la licenciatura, con base en los objetivos y los contenidos mínimos.

**Producto:** Programas de asignatura debidamente requisitados, según la reglamentación y el formato oficialmente establecido por el Organismo Académico.

**Estrategia:** Las academias de especialidad conformarán comisiones encargadas de la elaboración de los programas de asignatura necesarios.

Las academias analizarán y aprobarán los programas de asignatura correspondientes y los turnarán a los consejos internos del Organismo Académico para su aprobación.

##### **Responsables:**

- Subdirección Académica
- Coordinador de Licenciatura

##### **Participantes:**

- Academias de Especialidad
- Asesores Disciplinarios
- Asesores Curriculares
- Consejos Internos

  
COORDINADOR DE LICENCIATURA  
ESTADÍSTICA

**Fecha:**

Agosto	1999	1° Semestre
Febrero	2000	2° Semestre
Agosto	2000	3° Semestre
Febrero	2001	4° Semestre
Agosto	2001	5° Semestre
Febrero	2002	6° Semestre
Agosto	2002	7° Semestre
Febrero	2003	8° Semestre
Agosto	2003	9° Semestre
Febrero	2004	10° Semestre



**2. Capacitación Docente.**

**Objetivo:** preparar a los docentes encargados de instrumentar el currículum reformado, en los nuevos enfoques disciplinarios y didácticos.

**Productos:** profesores capacitados en el conocimiento disciplinario y herramientas didácticas para la eficacia en la conducción de su trabajo.

**Estrategia:** A partir de las características del nuevo currículum, las academias de especialidad definirán los aspectos en los que deberá capacitarse a los docentes para su adecuada aplicación.

Durante el período previo a la instrumentación de cada semestre del nuevo currículum, los profesores deberán asistir obligatoriamente a los cursos disciplinarios o didácticos que se organicen con fines de capacitación.

**Responsables:**

- Dirección
- Subdirecciones Académica y Administrativa
- Coordinador de Licenciatura

**Participantes:**

- Academias de Especialidad
- Docentes
- Expertos Disciplinarios
- Expertos Didácticos



**Fecha:**

Agosto	1999	1° Semestre
Febrero	2000	2° Semestre
Agosto	2000	3° Semestre
Febrero	2001	4° Semestre
Agosto	2001	5° Semestre
Febrero	2002	6° Semestre
Agosto	2002	7° Semestre
Febrero	2003	8° Semestre
Agosto	2003	9° Semestre
Febrero	2004	10° Semestre

### 3. Material Didáctico

**Objetivo General:** Elaborar el material didáctico necesario para apoyar la enseñanza y el aprendizaje en las asignaturas, conforme a la concepción del nuevo currículum.

**Productos:** Material didáctico para cada asignatura.

**Estrategia:** A partir de cada uno de los programas de asignatura oficiales, las academias identificarán el tipo y características del material de apoyo a la enseñanza.

Las academias determinarán la forma más adecuada para elaborar y/o ajustar el material requerido.

**Responsables:**

- Coordinador de la licenciatura
- Academias de especialidad

**Participantes:**

- Profesores integrantes de la academia de cada una de las asignaturas
- Expertos didácticos y disciplinarios

**Fechas de entrega:**

Agosto	1999	1° Semestre
Febrero	2000	2° Semestre
Agosto	2000	3° Semestre
Febrero	2001	4° Semestre
Agosto	2001	5° Semestre
Febrero	2002	6° Semestre
Agosto	2002	7° Semestre
Febrero	2003	8° Semestre
Agosto	2003	9° Semestre
Febrero	2004	10° Semestre

#### 4. Prácticas Profesionales

**Objetivo:** Generar un programa que vincule la teoría con la práctica y mediante el cual el alumno se ponga en contacto con los escenarios laborales básicos de la aplicación de la carrera.

**Producto:**

- Programa de Prácticas Profesionales
- Convenios y Acuerdos Interinstitucionales

**Estrategia:** A partir del perfil de egreso de la licenciatura, el coordinador de carrera, en colaboración con la o las instancias correspondientes definirán las características y condiciones en que se realizarán las prácticas profesionales, asimismo se establecerán los convenios y acuerdos con los organismos o instituciones correspondientes que permitan realizar la práctica profesional de los alumnos.

**Responsables:**

- Dirección del Organismo Académico
- Subdirección Académica
- Coordinador de Carrera

**Participantes:**

- Dependencias Internas
- Organismos o Instituciones Externas

**Fecha:**

A handwritten signature in black ink is visible, along with a faint circular stamp or seal partially overlapping it.

#### 5. Acervo Bibliohemerográfico

**Objetivo:** Precisar y adquirir la bibliohemerografía básica definida en los programas de asignatura oficiales del nuevo currículum.

**Producto:** Programas semestrales de adquisiciones que indiquen títulos y cantidad de ejemplares.

**Estrategia:**

- Las academias de especialidad, a partir de la bibliografía y hemerografía establecida en los programas de asignatura, revisarán el acervo bibliohemerográfico existente en la biblioteca del organismo académico, y determinarán el material requerido, haciendo la solicitud respectiva al coordinador de carrera.
- El coordinador de la carrera, conjuntamente con la instancia responsable, elaborarán los correspondientes programas semestrales de adquisiciones.
- La instancia responsable tramitará la adquisición del material bibliohemerográfico solicitado.

**Responsables:**

A handwritten signature in black ink is visible, along with a faint circular stamp or seal partially overlapping it.

- Subdirección Académica
- Subdirección Administrativa

**Participantes:**

- Coordinador de Carrera
- Academias de Especialidad
- Dirección de Bibliotecas, Talleres y Laboratorios

**Fechas:**

Agosto	1999	1° Semestre
Agosto	1999	2° Semestre
Agosto	2000	3° Semestre
Febrero	2001	4° Semestre
Agosto	2001	5° Semestre
Febrero	2002	6° Semestre
Agosto	2002	7° Semestre
Febrero	2003	8° Semestre
Agosto	2003	9° Semestre
Febrero	2004	10° Semestre

**6. Instalaciones Físicas**

**Objetivo:**

- Contar con los espacios requeridos para el desarrollo de las asignaturas de la carrera.

**Producto:**

- Instalaciones acordes a las necesidades de la carrera.

**Estrategias:** El coordinador de la carrera determinará las instalaciones (aulas, talleres, laboratorios, salas de cómputo) necesarias para la adecuada operación del nuevo modelo curricular, indicando por escrito a la Subdirección Administrativa del Organismo Académico los requerimientos de instalaciones físicas. Esta a su vez, llevará a cabo los trámites correspondientes.

**Responsable:** Director del Organismo Académico.

**Participantes:** Coordinador de carrera  
 Subdirección Académica  
 Dirección de Servicios Generales

**Fecha de entrega:**

**7. Equipamiento Escolar**

**Objetivo:**

- Disponer del equipamiento necesario para el funcionamiento académico-administrativo del Organismo Académico.

**Producto:**

- Equipo requerido

**Estrategias:** El coordinador de la carrera determinará si el equipo existente reúne las características necesarias para la adecuada operación del nuevo modelo curricular. Indicando por escrito a la Subdirección Administrativa del Organismo Académico los requerimientos de equipo. Esta a su vez, llevará a cabo los trámites correspondientes.

**Responsable:** Director del Organismo Académico.

**Participantes:** Coordinador de carrera  
Subdirección Académica  
Dirección de Servicios Generales  
Dirección General de Cómputo

**Fecha:**

## 8. Sistema de Evaluación del Aprendizaje

**Objetivo:** diseñar un sistema de evaluación del aprendizaje aplicable al ingreso, a la promoción y al egreso de los alumnos.

**Productos:** Sistema de evaluación del aprendizaje para el ingreso, promoción y egreso de los estudiantes.

**Estrategia:** La evaluación del aprendizaje habrá de sujetarse al marco jurídico y reglamentario del organismo académico y, por ende, al de la Universidad; corresponderá a la Comisión Curricular de la licenciatura determinar los criterios que adoptarán para el ingreso, promoción y egreso de los estudiantes.

**Responsable:** Subdirección Académica.

A handwritten signature in black ink is centered within a faint, rectangular stamp. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name. The stamp itself is very light and mostly illegible, but it seems to contain some text or a logo.

**Participantes:**

- Comisión Curricular de la Licenciatura
- Asesores Curriculares
- Expertos en cómputo

**Fecha de entrega:**

- Al inicio del primer semestre el ingreso
- Al final del primer semestre la promoción.
- Al final del 10 semestre para egreso.

## 9. Sistema de Evaluación Docente

**Objetivo:** Diseñar un sistema de evaluación docente aplicable a la selección, permanencia y promoción de profesores.

**Producto:** Sistema para evaluar al docente.

**Estrategia:** En lo general, la evaluación docente en cuanto a ingreso, permanencia y promoción habrá de sujetarse a lo establecido en el Reglamento de Personal Académico de la UAEM, así como en los respectivos programas derivados de este u otros. Para el caso de selección además, las academias de especialidad diseñarán el perfil ideal del docente para cada una de las asignaturas.

**Responsable:** Subdirección Académica.

**Participantes:**

- Academias de Especialidad
- Programa de Carrera Docente
- Responsable de Juicios de Promoción y Concursos de Oposición.
- Expertos en Cómputo.

**Fecha:** septiembre, 2000.



## 10. Evaluación Curricular

**Objetivo:** Contar con información que permita emitir juicios de valor sobre el origen, estructura, desarrollo y resultados de los aspectos centrales del curriculum.

**Producto:** Evaluación Curricular.

**Estrategias:** La evaluación curricular que realice el comité de curriculum de la carrera deberá:

- Abarcar los componentes centrales del curriculum.
- Efectuarse a lo largo del desarrollo del curriculum.

- Realizarse ordenadamente, respondiendo a un plan previamente establecido.
- Incorporar a los diferentes agentes involucrados en su desarrollo.

**Responsable:**

- Dirección del Organismo Académico.
- Subdirección Académica
- Comité de curriculum de carrera

**Participantes:** Los diferentes agentes involucrados en el desarrollo curricular.

**Fecha de entrega:**

- Reportes semestrales de los resultados obtenidos.
- Reporte final al egreso de la primera generación.

## 11. Ajuste del Sistema de Control Escolar

**Objetivo:** Adecuar el sistema de Control Escolar del Organismo Académico a las necesidades del nuevo curriculum.

**Producto:** Sistema de Control Escolar del Organismo Académico.

**Estrategia:** A partir de el nuevo modelo curricular, efectuar los ajustes necesarios al sistema vigente que contemplen la recopilación, almacenamiento, manejo y adecuación de información para la calificación, certificación y equivalencia de los estudios.

**Responsables:**

- Subdirección Académica
- Jefe de Control Escolar

**Participantes:**

- Dirección de Control Escolar de la UAEM.
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular.

**Fecha:** Enero 2000.

## 12. Cuerpo Reglamentario

**Objetivo:** Adecuar el cuerpo reglamentario del Organismo Académico, al nuevo curriculum.

**Producto:** Reglamento Interno del Organismo Académico.

**Estrategias:** La comisión curricular de la licenciatura, de acuerdo a las necesidades del nuevo modelo curricular, identificará y propondrá a los consejos internos del organismo académico, los cambios y/o ajustes pertinentes a efectuarse en la reglamentación interna.



FAC. DE PU

CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS  
BIBLIOTECA

Los consejos internos, contando con la asesoría de la Dirección Jurídica y Consultiva, analizarán las propuestas correspondientes y dictaminarán lo procedente.

**Responsable:** Dirección del Organismo Académico.

**Participantes:**

- Dirección Jurídica y Consultiva de la UAEM
- Consejos internos del Organismo Académico
- Comité de Currículum

**Fecha:** Febrero 2000.

### 13. Estructura Administrativa de lo Académico

**Objetivo:** Ajustar la estructura administrativa de lo académico de acuerdo a las necesidades de operación del nuevo modelo curricular.

**Producto:** Estructura administrativa de lo académico apropiada.

**Estrategias:** El director del organismo académico, a través de sus subdirectores académico y administrativo, requisitará a los coordinadores de cada licenciatura las propuestas de ajuste y/o adecuación que en materia de estructura administrativa de lo académico se requiere para el correcto funcionamiento de los nuevos modelos curriculares.

**Responsables:** Director del Organismo Académico

**Participantes:**

- Subdirección académica
- Subdirección administrativa
- Coordinador de la licenciatura

**Fecha de entrega:** septiembre de 1999.



COORDINACIÓN GENERAL DE  
ESTUDIOS SUPERIORES

## 15. Publicación del Nuevo Modelo Curricular

**Objetivos:** Publicar el curriculum de la licenciatura del Organismo Académico.

**Producto:** Curriculum publicado.

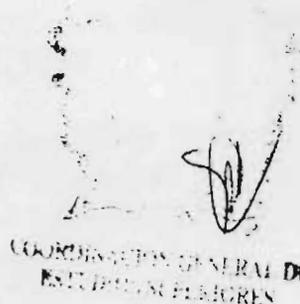
**Estrategias:** A partir del curriculum oficialmente aprobado por el H. Consejo Universitario, la comisión curricular revisará el documento con el fin de detectar posibles omisiones y/o errores de captura y lo turnará a la instancia correspondiente para tramitar su publicación.

**Responsables:** Subdirección Administrativa.

**Participantes:**

- Programa Editorial
- Comisión Curricular
- Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular.

**Fecha:** enero del 2000



## 16. Difusión del Nuevo Currículum

**Objetivo:** Dar a conocer los aspectos curriculares más importantes del nuevo currículum al interior y exterior del Organismo Académico.

**Producto:** Difusión de la carrera.

**Estrategias:** Dependiendo de la comunidad a la que se dirija la información, la instancia responsable, conjuntamente con el coordinador de la carrera determinarán los medios a través de los cuales se darán a conocer el nuevo modelo curricular.

Una vez precisados los medios de difusión, esta instancia programará las acciones, tiempos y recursos necesarios para difundir la Licenciatura.

**Responsable:** Extensión y Vinculación Universitaria del Organismo Académico.

**Participantes:**

- Coordinador de Carrera
- Comisión Curricular

**Fecha:**

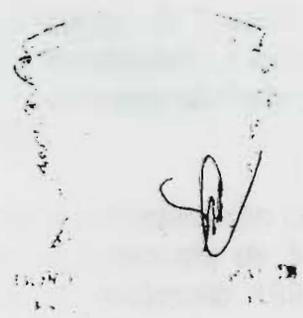
## 17. Difusión Interna del Nuevo Currículum.

**Objetivo General:** Dar a conocer a profesores, alumnos e instancias académico-administrativas los rasgos más importantes del nuevo currículum.

**Producto:** Que la comunidad universitaria al interior del Organismo Académico conozca los aspectos más importantes del nuevo modelo curricular.

**Responsables:** Director del Organismo Académico y Coordinador de la Licenciatura.

**Fechas de entrega:** Al inicio del primer semestre.

A handwritten signature in black ink is visible, enclosed within a faint rectangular stamp or box. The signature is stylized and appears to be a personal name. The stamp is mostly illegible due to fading.

## Bibliografía

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. Facultad de Humanidades. *Plan de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Información Documental*, 1992.

ARNAZ, José A. *La planeación curricular*. México: Trillas: ANUIES, 1995.

CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, 1997.

CASARINI Ratto, Martha. *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, 1997.

KRATHWOHL, David R. "Taxonomía de los Objetivos Educativos. Su uso en la Formulación de Planes y Programas de Estudio" en: GAGNE, Robert M., David Krathwohl y Ralph W. Tyler. *Especificación de objetivos de educación*. México, Guajardo, 1972.

UNESCO/IFLA/FID/ICA International Colloquium on the Harmonization of Education and Training Programs for Library, Information and Archival Personal, Resolution", London 9-15 august 1987, en INFLA Journal, Official Quarterly Journal of the International Federation of Library Associations and Institutions, London, vol. 13, Núm. 4, 1987.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ. *Proyecto de reestructuración curricular para la Escuela de bibliotecología e información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*. UASLP. Escuela de Biblioteconomía. Plan institucional de desarrollo 1997-2007. "Oferta educativa y diseño curricular", 1998.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. FACULTAD DE HUMANIDADES. *Plan de Desarrollo*. Facultad de Humanidades, 1998-2002.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. *Lineamientos normativos de desarrollo curricular en la UAEM*, 1996.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. *Plan General de Desarrollo 1997-2009*. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca: UAEM, 1997.